

# Sesión 52.a Extraordinaria, en Miércoles 7 de Mayo de 1947

(Sesión de 11 a 13 horas)

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, SANTANDREU, BRAÑES Y DE LA JARA**

## INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

### I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.— La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda, en la sesión ordinaria de ayer, sobre el problema de la inflación en Chile.

### II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

### V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

### 1.— EL PROBLEMA DE LA INFLACION EN CHILE.— EXPOSICION HECHA AL RESPECTO POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA EN LA SESION ORDINARIA DE AYER.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de la exposición del señor Ministro de Hacienda, sobre el problema de la inflación en Chile, que la Honorable Cámara escuchó en la sesión ordinaria de ayer.

Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señora.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, tengo que comenzar por declarar que me es profundamente desagradable hacer uso de la palabra sin la presencia del señor Ministro de Hacienda en la Sala.

Desde que asumió el Frente Popular el Gobierno, a fines de 1938, son varios los Ministros de Hacienda que han pronunciado en este recinto discursos-programas tendientes a llevar confianza al país, y prometiendo bienestar a sus habitantes.

Siempre desde estos bancos de oposición hemos cumplido con el deber de hacer un análisis sereno y documentado de esos discur-

chos, poniendo de manifiesto sus errores de hechos o de doctrinas, y señalando al mismo tiempo el camino que creíamos conducente a la estabilidad y bienestar económico y financiero de la República.

Nuestros esfuerzos se han estrellado generalmente con la incomprensión, muchísimas veces aún con el desconcertante desconocimiento de los fenómenos económicos de algunos Ministros de Estado y, sobre todo, con el afán de demagogia que ha arrastrado a muchos de estos funcionarios a halagar, y no a servir, a las masas populares.

Así han pasado por nuestros escenarios políticos Ministros de Estado que durante varios años han negado el agudo proceso inflacionista que, acelerando su crecimiento, atormentaba en forma inquietante al país desde los primeros años el Frente Popular; otros Ministros sostenían con desparpajo que la doctrina de que el equilibrio presupuestario es condición indispensable de saneamiento, la moneda era falaz y anticuada; otros, que las excesivas emisiones monetarias inorgánicas no eran causa de inflación y ¿para qué seguir, señores Diputados, con esta enumeración de errores que quisiera creer involuntarios? Basta con decir que estos errores han lanzado al país de tumbo en tumbo hasta el borde del abismo. Ayer el señor Ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno, hizo un patético llamado al país a la unidad para "la solución integral del verdadero flagelo de la inflación" y "para hacer frente al proceso inflacionista que lo cree y lo siente tan grave o más que una calamidad pública o una agresión exterior".

En diciembre del año pasado, el primer Ministro de Hacienda del Excmo. señor González Videla, en un largo discurso que la Cámara le oyó con profundo interés, expuso las ideas económicas y financieras que sustentaba el actual Gobierno; desde este mismo banco, a pedido de mi partido, impugné esas ideas, demostrando que ellas llevarían al país a un rumbo diametralmente opuesto a aquél a que decía el Gobierno querer llevarlo; los hechos, señores, demostraron que yo tenía toda la razón, y el país sufre hoy día las consecuencias no sólo de una mayor inflación efectiva, sino además la de una inquietante inflación potencial, debido a las perturbaciones ocasionadas por la desconfianza del público para depositar el dinero en los bancos, lo que más tarde puede causar una nueva y aguda intensificación del proceso inflacionista.

Ayer escuchó la Cámara un nuevo e interesante discurso: el del Ministro señor Pico Cañas. En él se patrocinan como medidas antiinflacionistas algunas de las que con ma-

jadera insistencia se han pedido desde hace muchos años desde estos bancos, como equilibrio entre los ingresos y los gastos del Estado, terminando con la inflación burocrática, y aun suprimiendo servicios inútiles o injustificados, evitando en lo posible mayores gravámenes a un contribuyente como el chileno, que es uno de los más gravados del mundo, no aceptar aumento de sueldos y salarios exagerados, y en ningún caso superiores al aumento del costo de la vida.

Patrocina también el señor Ministro el aumento de la producción mecanizando las industrias existentes y la agricultura y estableciendo en el país industrias nuevas; nosotros hemos sostenido siempre la necesidad de aumentar la producción y hemos dado para ello la debida importancia a la disciplina del trabajo, condición primordial e indispensable para una regular producción.

No me referiré en esta ocasión sino al pasar a las voces de enérgica protesta que se han levantado desde estos bancos por los aumentos de sueldos y salarios enormemente superiores al aumento del costo de la vida que se han arrancado al Gobierno con amenazas de huelga y, aún, con huelgas de servicios públicos, como, por ejemplo, en los Ferrocarriles del Estado. Todos recuerdan que hace unos pocos meses los ferroviarios arrancaron al Gobierno el pago de una cuantiosa gratificación, a pesar de las grandes pérdidas de la Empresa, atropellando para ello la ley que autoriza la gratificación sólo cuando la Empresa produzca utilidades, por lo que la entrega de ese dinero ha significado el delito de malversación de caudales públicos.

No puedo analizar todas las medidas antiinflacionistas propuestas por el señor Ministro de Hacienda, por el brevísimo tiempo de que dispongo; sólo me contentaré con llamar la atención a que, en su discurso, no ha dado la importancia que merece como causa, a mi juicio, predominante de la inflación, a las excesivas emisiones inorgánicas del Banco Central.

Parece que el Gobierno ha comprendido perfectamente cuán difícil le es abordar el tercer grupo de causas de inflación que señala: "el del desequilibrio entre la producción y el poder de compra"; presentó cuadros de algunos aumentos de sueldos de los últimos diez años que probarían ese desequilibrio; pero se dejó abiertas las puertas de par en par para seguir aumentando los sueldos y salarios al declarar el señor Ministro lo siguiente: "Urge estabilizar precios para poder en seguida (oígalo bien la Cámara) "para poder en seguida estabilizar sueldos y salarios justos".

Me asiste, señores, la convicción íntima

que el Gobierno seguirá, a pesar de las buenas intenciones del señor Ministro, aceptando aumentos de sueldos y salarios aún superiores al aumento del costo de la vida, porque no se atreverá a arrostrar la impopularidad que el no hacerlo le significa; su actitud pasada me hace temer esta conducta futura. Tal actitud del Gobierno haría absolutamente inoperante el plan antiinflacionista del señor Ministro.

Siempre he sostenido que nuestro problema, mucho más que económico, es político y social, y no creo que pueda existir la disciplina indispensable para la producción cuando se amplía la sindicación, llevándola hasta los campos, olvidando que la estadística demuestra que la casi totalidad de las huelgas son ilegales, por lo que basta que exista la sindicación para que exista la huelga, aunque no lo permita la ley.

Voy a pasar ahora a otro orden de consideraciones, y es tal vez un orden de consideraciones en que el señor Ministro merece un aplauso sincero, porque ha sabido, en este caso, afrontar con valentía un problema grave sin hacer actos de demagogia, ha sabido afrontar un problema grave, cuya falta de solución ha hecho a nuestro país descender normalmente hasta el punto de tener que estar tendiendo una mano de pordiosero a los pases vecinos: me refiero a la necesidad de fijar precios remunerativos a la producción.

El señor ROSALES.— ¡Habla como agricultor, Su Señoría!

El señor ALCALDE.— El señor Ministro hizo la siguiente afirmación: "En el análisis de este cuadro, tomando las cifras comparativas entre el año 1937 y el recién pasado 1946, tenemos una mayor producción de trigo, de papas y de arroz; pero una menor producción de otros rubros, que son importantes, como cebada, avena y maíz".

El cuadro a que se refiere el señor Ministro no se ha publicado, pero conozco la producción del país en estos rubros y puedo, por lo tanto, declarar que me extraña en un hombre serio, como es el señor Ministro de Hacienda, y por quien siento una gran estimación, que haya elegido en la estadística, precisamente, el año que le pudo servir para probar una gran falsedad —no usaré este término, porque es un poco fuerte — un gran error. En efecto, la producción de trigo, que a partir de 1900 hasta el año 1939, inclusive, venía aumentando enormemente más que la población del país, ha permanecido en un período más o menos estacionario desde aquel entonces, perdiendo su ritmo de crecimiento. El señor Ministro sostiene lo contrario, y para ello se vale de un procedimiento que no sé como justificar en una persona de su solvencia moral.

Con este objeto, toma como punto de comparación el año 1937, en que por condiciones climatéricas especiales tuvo el país una bajísima producción triguera. Así, verbigracia, tomando como punto de partida el año 1934, que fué un año más o menos normal después de la crisis que comenzó el año 1929, es necesario destacar que la producción de trigo en los años 31 y 32 fué profundamente afectada por la crisis que sufrió el país; tenemos las siguientes cifras de producción:

Años	Producción
1934	9.609.000 qq.
1935	8.200.000 qq.
1936	8.658.000 qq.
1937	7.500.000 qq.

Durante este año, que es el que el señor Ministro considera, la producción triguera experimentó una baja de más o menos un 15 o/o sobre el promedio de los 3 años anteriores. La producción de los dos años siguientes fué:

1938	8.243.000 qq.
1939	9.664.000 qq.

Como se ve, la cifra tomada por el señor Ministro ha sido la más baja que hemos tenido en los últimos años, la del año 1937. Y me ha causado una profunda sorpresa que el señor Ministro la haya tomado como punto de partida para hacer su afirmación de mayor producción de trigo en los últimos años.

Están, pues, totalmente equivocados los datos dados por el señor Ministro en cuanto al aumento de la producción triguera. Y puedo asegurar, sin el menor temor de ser contradicho, que la producción triguera, que, como decía antes de entrar a la Sala el señor Ministro de Hacienda, tenía un ritmo de crecimiento enormemente superior al ritmo de crecimiento de la población del país, ha comenzado a decaer en su ritmo en forma fulminante desde el año 1940.

Dijo, además, el señor Ministro: "Convienes destacar que gracias a la política seguida por los últimos Gobiernos se han incorporado a la economía del país nuevos rubros en la producción agropecuaria, como ser la producción de oleaginosas que se ha intensificado bastante, debido a la acción del Gobierno a través de la Corporación de Fomento, lo que ha permitido producir una buena cantidad de aceite, que ahora debemos importar".

Cuando hizo esta afirmación el señor Mi-

nistro de Hacienda, yo le interrumpí para preguntarle bajo qué punto de vista había sido realizada la acción del Gobierno para fomentar la producción de oleaginosas, y el señor Ministro me dijo que había sido hecha bajo el punto de vista de los precios remunerativos.

Esto es efectivo, y efectivo también el magnífico resultado obtenido.

No olvidéis, señores Diputados, que por la falta de reconocimiento por parte de los hombres de Gobierno de la necesidad de dar precios remunerativos, nuestro país no tiene trigo, nuestro país no tiene leche, nuestro país no tiene carne, nuestro país no tiene aceite!

La agricultura y la producción nacional andan como esos carros desvencijados que se ven en nuestras calles; eso sí que en éstos se nota una ruina en forma más tangible que en nuestra economía.

Dijo el señor Ministro también en su discurso, lo que no he visto reproducido en la prensa, que tenía el agrado de sostener que el abastecimiento de productos esenciales para el país está asegurado. Está asegurado, es hasta cierto punto efectivo, señores; pero ¿a qué precio!

Se ha comprado en la Argentina trigo y aceite por valor de \$ 850 millones de pesos chilenos, puesto este producto en Argentina. ¡Por un millón de quintales de trigo debemos pagar 450 millones de pesos puesto en Argentina! Para venderse al precio bajísimo del país, \$ 232 los 100 kgs., había una pérdida de más de 300 millones de pesos ¡Así pagan los pueblos la imprevisión y la demagogía de sus gobernantes!

Esta vez, también se ha llegado al extremo de olvidar que existe una colección de leyes supremas muy respetables para todos los chilenos: la Constitución Política.

Se ha comprometido, por el Gobierno, el crédito público en centenares de millones de pesos, atropellando nuestra Constitución, que exige una ley para ello.

El señor Ministro se ha jactado del éxito obtenido en la mayor producción de aceite.

Hagamos, antes de pasar a otra materia, un poco de historia:

La producción aceitera había bajado considerablemente hasta el año pasado, porque el Comisariato de Subsistencias y Precios había puesto a la semilla de girasol un precio bajísimo; no lo recuerdo con exactitud, pero era más o menos de \$ 220 el quintal métrico

Como dato ilustrativo diré que en Argentina vale más de \$ 600 el quintal para la exportación.

A consecuencia de esto, bajó considerablemente la producción de oleaginosas, pero bastó que se fijara un precio más remunerativo a la semilla de girasol, para que inmediatamente aumentara, no sé si en la for-

ma que dice el Ministro, porque, a decir verdad, los datos de la producción del año agrícola 1946-1947 son muy anticipados, pues todavía se está haciendo en los campos la cosecha de girasol.

El señor GODOY.— Honorable colega, cómo se explica que en Argentina...

El señor ALCALDE.— No deseo ser interrumpido, Honorable colega.

El señor GODOY.— ...que valga \$ 20— el litro de aceite.

El señor CONCHA.— No están los comunistas en el Gobierno.

El señor ALCALDE.— En efecto, durante los años 1945-46 se produjeron 3.000 toneladas...

El señor ROSALES.— Está hablando como productor.

El señor ALCALDE.— Durante el año 1946-47, la producción de aceite fué de 8.000 toneladas; el país necesita 22.000.

Es decir, según la propia aseveración del señor Ministro, bastó que se fijara un precio remunerativo para que aumentara la producción de 3.000 a 8.000 toneladas, es decir, para que ésta se triplicara, casi.

Deseo preguntar a mis Honorables colegas si se han dado cuenta del pequeño gravamen que significa para la población del país el aumento del precio de los artículos esenciales para la vida, como, por ejemplo, el trigo y el aceite.

El señor Ministro dice —y el dato es exacto— que se necesitan 22.000 toneladas de aceite al año en el país.

Eso equivale a 5 kilos por habitante al año.

No recuerdo la cantidad exacta de aceite que se obtiene de la semilla de girasol; me parece que es 20 o/o de su peso, o sea, esto significaría que se necesitan 20 kilos de semilla de girasol por habitante; un mayor precio de \$ 100 los 100 kgs., o sea, un precio de \$ 510 los 100 kgs. significaría sólo un mayor gasto por habitante al año de \$ 20, o sea, de 5,5 centavos por habitante al día.

Igual raciocinio podríamos hacer con respecto al trigo; haciendo las operaciones aritméticas correspondientes, podríamos probar que por cada \$ 100 que se sube el quintal métrico de trigo, corresponde una carga por habitante al año de poco más de 0,41 centavos. Las distintas fases industriales y comerciales harán naturalmente llegar esta cifra, y la dada para el aceite, abultada al consumidor del producto elaborado, pero a pesar de todo la carga por habitante será muy pequeña.

Creemos que con precio de estímulo al trigo, como por ejemplo, \$ 350 los 100 kgs., aumentaría este año, a pesar de lo avanzado de la temporada, considerablemente la siembra de este cereal, desplazando hacia su cul-

tivo barbechos ya hechos o por hacerse para otras siembras.

No olviden los señores Diputados que la pura inflación monetaria está aumentando el costo de la vida de un 20 a un 25 por ciento al año, lo que significa 15 a 30 pesos diarios en que bajan los salarios efectivos de los obreros, o sea el poder adquisitivo de dichos salarios. El abastecimiento del girasol con precios tan remunerativos como sería el de cien pesos más en las semillas, o sea de 510 pesos, significaría, como ya lo he dicho, sólo un mayor gasto de 5,5 centavos por habitante al día, y un mayor precio del trigo de 168. significaría un recargo de 69 centavos. No se olvide, por otra parte, que el precio actual de 232 pesos es sólo precio oficial y no de mercado.

Es esta la razón de porqué todos los países del mundo, sin excepción, han comprendido que es indispensable fijar precios remunerativos a los artículos indispensables para la alimentación nacional.

El señor GODOY.— ¿Señor Presidente, está prorrogada la hora?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No, señor Diputado.

El señor GODOY.— Cómo se explica que se tenga la manga ancha para unos y tan angosta para otros.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Como no se había hecho reclamo, Honorable Diputado, no le había pedido al Honorable Diputado que dejara el uso de la palabra.

El señor GODOY.— Señor Presidente, si nos ponemos de acuerdo en el uso de la palabra, no habría ningún inconveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Como en el Orden del Día, Honorable Diputado, se puede hacer uso de la palabra durante 30 minutos y el señor Diputado empezó sus observaciones a las once y cuarto, todavía le quedan cinco minutos.

El señor ALCALDE.— ¿Puedo continuar, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable señor Godoy, oportunamente tomaré en cuenta el reclamo de Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Se podría prorrogar la hora.

El señor IZQUIERDO.— Todavía le queda tiempo para completar la media hora.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Decía, señor Presidente, que no hay un solo país en el mundo que haya querido fomentar la producción por medio del precio bajo. Lo que pasa en nuestro país es una situación curiosísima. Aquí se fija al trigo un precio enormemen-

te inferior al precio relativo en el mercado de otros productos agrícolas, como, por ejemplo, la cebada, que tiene mayor rendimiento por cosecha y más facilidad para el cultivo y, sin embargo, se quiere hacer sembrar trigo y no cebada. Es un procedimiento que calificaría demencial, si no fuera porque es demagógico.

Todos los países del mundo han procedido en forma muy distinta.

Argentina, en donde el costo de producción del trigo es muy bajo comparado con el nuestro (con el mismo esfuerzo con que un obrero chileno produce 100 quintales de trigo al año, un argentino produce más de 500), estimula la producción de trigo asegurando precios que han estado siempre en los últimos años sobre los del mercado.

Francia, de país importador de trigo se convirtió en exportador, fijando precios mínimos subidos y dando subvenciones a agricultores y molineros; aumentó tanto la producción, que generó un grave problema para la exportación del exceso".

Una reacción tal vez exagerada propiciaba el Primer Ministro de Francia, M. Flandin al decir (1935): "No podemos perpetuar un sistema por el cual el Estado compra trigo a más de 100 francos el quintal para venderlo en el extranjero a 35 francos... Soy enemigo de los precios impuestos por el Estado. Mi doctrina es que la Nación no debe intervenir en la producción salvo con el objeto de asegurar su libertad en caso necesario".

Alemania, guiada no sólo por las ideas de abastecimiento de artículos de primera necesidad, sino, además, de autarquía económica, aumentó, de 1926 a 1933, en más de un 40 o/o la producción de cereales panificables, llegando al autoabastecimiento; empleó como principal medio el precio elevado para los productos agropecuarios más indispensables".

Bidabehere, en su libro "Tendencias Modernas en Política Económica" (Buenos Aires 1938), dice: "Sir Frederick Leith Ross, el conocido economista inglés, nos dice que desde 1929 Alemania ha modificado 6 veces los derechos sobre trigo, hasta 1930, aumentándolos; Francia, desde mayo de 1929 a julio de 1931, dobló los derechos; Italia, hasta llegar a un 150 o/o del valor del trigo.

"En enero de 1935, el precio del trigo en el mercado mundial era de 10.45 marcos qq. y en Alemania, 20.55".

Pasemos a otra materia.

El señor Ministro dijo que el año pasado hubo una mayor producción de papas. Esto nos sirve para recordarle al señor Ministro la situación en que está la agricultura chile-

na, que no es ejemplo de un gran estímulo para los agricultores.

El año pasado hubo una gran producción de papas debido a que el año anterior los precios habían sido bastante subidos, debido a su escasez, a pesar de la gestión siempre desgraciada del Comisariato General de Subsistencias y Precios. El señor Ministro sabe perfectamente lo que pasó el año recién pasado con las papas; sabe perfectamente que centenares de miles de sacos de papas se pudrieron; sabe perfectamente el señor Ministro, que gran parte de la papa quedó enterrada en los potreros, porque era mucho más cara su extracción y su movilización hasta los centros de consumos que los precios que pagaban los centros consumidores. Además, sabe también el señor Ministro, porque lo publicó la prensa y allí debió haberlo leído, que el Instituto de Economía Agrícola compró algunos miles de sacos de papas, seguramente para activar algo el mercado de consumo, y que mucha de esta papa comprada por el Instituto de Economía Agrícola fué rematada en la feria pública, con saco, el que estaría enteramente podrido, a un peso cada saco.

Esta es, señores Diputados, la situación desgraciada de la agricultura chilena. Cuando suben los precios porque hay heladas, cuando hay escasez de producción debida a factores climatéricos ajenos al agricultor, se habla de especuladores que están hambreado al pueblo y que están escondiendo la producción; cuando la producción es superabundante, como ocurrió el año pasado con las papas, cuando la producción se pierde en las bodegas de los fundos, o se deja en el terreno, los especuladores se pierden y nadie se acuerda de esos agricultores, porque están sometidos a la ley del embudo; cuando los precios son altos, son ladrones que especulan, y cuando son bajos, son unos imbéciles que pierden dinero.

Voy a terminar mis observaciones, señor Presidente, ya que algunos Honorables Diputados han protestado por haber dispuesto de un tiempo muy superior al que se me había fijado.

Quiero decirle al señor Ministro, que sus declaraciones hechas ayer, referente a la necesidad de fijar precios remunerativos, constituyen una innovación que no hemos oído desde hace ocho o nueve años. Nosotros aplaudimos esa declaración, porque siempre hemos sostenido que sólo con precios remunerativos se puede fomentar la producción. En el bien entendido, naturalmente, de que preferimos el régimen de libertad.

El señor ABARCA.— Sus Señorías nunca pierden.

El señor ALCALDE.— Los Diputados de estos bancos, que no han hecho ni hacen opo-

sición demoledora a ningún Gobierno, hacen votos por que el señor Ministro pueda realizar las medidas de saneamientos económico y financiero que ha anunciado, y colaborarán, con su acostumbrado desinterés y patriotismo, a implantarlas; pero se opondrán enérgicamente a toda medida que signifique un renuncio a los sanos propósitos enunciados por el señor Ministro, teniendo, hoy como ayer, sólo por norte la prosperidad y bienestar de la República.

He dicho.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Abarca.

Su Señoría tiene treinta minutos. Podrá hacer uso de los diez minutos de su segundo discurso una vez que hayan hecho uso de la palabra los demás oradores, de acuerdo con una disposición de los Comités.

El señor CONCHA.— Que se fije el Honorable señor Godoy.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, ayer hemos oído la exposición serena que ha hecho el señor Ministro de Hacienda sobre este fenómeno tan llevado y traído de la economía nacional, como es el de la inflación.

Con la misma serenidad, con esa misma altura de miras, los comunistas queremos también contribuir, una vez más, a buscar las causas que generan este fenómeno y que tan malos y trágicos momentos hace vivir a nuestro país. Consideramos, especialmente, la tragedia económica que vive nuestra clase obrera, nuestra clase media y las masas campesinas.

Concordamos plenamente con todos los sectores en la necesidad de preocuparse de la situación económica del país y en especial de la inflación. El análisis hecho ayer por el señor Ministro de Hacienda pone a la luz algunos de los aspectos de este problema.

Estamos de acuerdo con alguna de las medidas propuestas y, en especial, con el llamado hecho a todos los sectores para hacer frente, en común, a este mal que viene corroyendo las entrañas de nuestra patria.

Sin embargo, tenemos que lamentar que en este problema no se vaya al fondo del mal, ya que para nosotros, los comunistas, la inflación no es una causa, sino un efecto de las causas que generan este fenómeno, y que vamos a analizar a través de mi intervención.

El señor Ministro de Hacienda ha manifestado que la inflación está generada por el desequilibrio que hay en el Presupuesto, en la balanza de pagos y, además, por el des-

equilibrio que hay entre la producción y los jornales que ganan los asalariados.

Otra de las causas que el señor Ministro ha señalado es la falta de una política racional en el manejo del crédito, que no se ha llevado hasta este momento.

¿Son acaso, solamente, estos cuatro factores los fundamentales que la han generado?

Nosotros, señor Presidente, estimamos que no.

Nos explicamos la situación en que se han colocado el Ministro de Hacienda y el actual Gabinete por la forma en que han tenido que encarar este problema, pero no la justificamos. Sólo lo han soslayado, conciliando con pronunciamientos y actitudes que tienen los diferentes sectores políticos de este Parlamento.

Nosotros creemos que, por amarga que sea la verdad, por grandes que sean los intereses que hay que tocar y denunciar como generadores de la inflación, hay que hacerlo. Y la única manera de resolver el problema es ir al fondo de sus orígenes, desentrañando las verdaderas y fundamentales causas de la inflación.

Nada ganaría el país con que nosotros diéramos nuestra conformidad absoluta a los planteamientos del señor Ministro de Hacienda, en orden a destacar, a su juicio, las cuatro causas fundamentales que habrían dado lugar a la inflación. Declaramos que la solución práctica de estas cuatro causas enunciadas por el señor Ministro, no dan remedio integral al grave problema que nos aflige. Afirmar lo contrario, sería dar una falsa sensación de alivio al país.

Señor Presidente, somos francos, y creemos ver en el señor Ministro de Hacienda y en el importante sector político que él representa, el interés para buscar la forma de encarar este problema.

¿Cuáles son para nosotros, Honorable Cámara, las verdaderas causas existentes en Chile que generan esta situación?

Ya a este respecto, Honorables Colegas, nuestro partido, en varias ocasiones, en diferentes documentos, ha dado a conocer cuáles son, a su juicio, esas causas. Y ha ido más lejos; no solamente ha levantado su crítica por la falta de energía para encarar estos problemas y por la parcialidad con que otros pretenden resolverlo, sino que además, ha propuesto, como lo demostraremos en mi intervención, también soluciones concretas al respecto.

Uno de los puntos que se han comentado en estos debates, es el que se refiere a la actual situación de nuestra producción.

Nosotros manifestamos que en cuanto a nuestra insuficiencia de producción y las deplorables condiciones de vida y trabajo de

nuestro pueblo, ellas están determinadas por la crisis estructural de la economía que se debe a la supervivencia del régimen feudal, de la forma de explotación existente en los campos, y a la dominación, en un inmenso porcentaje de nuestra economía, a la dominación —digo— del imperialismo extranjero.

Lo primero se manifiesta por el déficit de productos agropecuarios que redundan en la subalimentación de nuestro pueblo y en la desorganización de la producción industrial obtenida con un equipo anticuado, que produce a altos costos, basados, en general, en los precios de monopolios.

Sufrimos también una crisis en nuestros transportes, lo que impide la adecuada distribución de los productos.

La dominación del imperialismo se expresa en que nuestras principales fuentes de materias primas se encuentran en manos del capital extranjero, entregadas por los Gobiernos que nos han precedido, y su explotación no beneficia al país. La política tradicional de la oligarquía y del imperialismo ha sido frenar el aumento de la producción hasta impedir la industrialización del país, y la reforma agraria. Estas dos fuerzas han desarrollado, conciente y premeditadamente, la inflación durante más de un siglo, para favorecer sus mezquinos intereses.

Señor Presidente, esta no es una apreciación exclusiva de los comunistas. Tengo aquí el discurso pronunciado en el Honorable Senado por el señor Jaime Larraín García Moreno, que en uno de sus acápites dice: "El argumento de mayor fuerza para demostrar nuestra astenia económica es la caída constante de nuestra moneda. En 1865, teníamos casi 47 peniques; diez años después, en 1875, estábamos ya en 40; en 1885, caemos a 25 peniques, despreciando la fracción; en 1895, ya hemos descendido a 16 peniques; en 1905, quince peniques; en 1915, ocho peniques; y hoy, una cifra que da vergüenza enunciar". Es decir, no son justas las apreciaciones del Honorable señor Alcalde cuando pretende cargar toda la responsabilidad en los hombros de los Gobiernos de carácter popular, por los fenómenos económicos que ha sufrido el país. Reconocemos, sí, el hecho de que ellos son responsables por la debilidad que siempre demostraron para encarar a fondo la solución de los problemas que generaron la inflación. Más todavía, son responsables de no haber llevado a la práctica un plan destinado a destruir las causas del proceso inflacionista, de haber mantenido la estructura económica atrasada del país sujeta al juego de los intereses de la oligarquía y del imperialismo.

El Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, en su exposición, se ha referido, en primer término, al desfinanciamiento de los Presu-

puestos, y al respecto ha expresado que se ha roto el equilibrio entre los ingresos y los gastos del Estado, señalando este fenómeno entre las principales causas de la actual inflación.

Efectivamente, esta afirmación es justa.

Pero, ¿cómo se encara la solución de este grave problema?

Indudablemente ha habido a este respecto mucha demagogia.

Siempre los opositores a todos los Gobiernos, sin excepción, les han hecho la crítica de sostener una excesiva burocracia.

Sin embargo, nosotros decimos: ¿es ésta, solamente, la causa que produce desequilibrio entre las entradas y las salidas del Presupuesto Nacional.

Para nosotros, los comunistas, no hay tal. Y si a este respecto hubiera que deslindar responsabilidades, bastaría ver cómo se han despachado los Presupuestos, qué nuevos ingresos se han establecido para el Estado y en qué forma se ha aplicado la legislación tributaria del país como fuente de ingresos para el Fisco, y sobre quiénes, principalmente, han recaído los tributos. Siempre han predominado en esta Cámara los sectores interesados en que la política tributaria vaya a aliviar a las empresas extranjeras, a la oligarquía parasitaria de nuestro país, haciendo recaer — a través de impuestos indirectos — el fardo extraordinariamente pesado de los tributos sobre las escuálidas espaldas de nuestros consumidores y de todos los que viven de un sueldo o jornal. Así se dice también que hay una fatiga tributaria, y que el país no puede resistir ya mayores impuestos; pero se cuidan muy bien de decir quiénes son los sectores que no están en condiciones de seguir resistiendo sobre sus hombros el fardo constantemente en aumento de impuestos indirectos que, en realidad, van a dañar directamente al consumidor.

A este respecto, hemos hecho un estudio para saber efectivamente quiénes son los que pueden resistir esta mayor carga tributaria y que he publicado en nuestra revista "Principios", de mayo último, órgano teórico de nuestro partido, en el que se afirma:

"Los comunistas asignamos, de acuerdo con la ciencia económica, una gran importancia, en la lucha contra la inflación, a una correcta política tributaria, que haga pagar a los ricos el incremento de la producción. En Chile, contra los argumentos tendenciosos de los que hablan de "fatiga tributaria", encontramos un bajo porcentaje de impuestos con relación a la renta nacional neta calculada por la Corporación de Fomento. Las cifras son, en miles de millones de pesos, las siguientes:

Año	Renta neta	Impuestos totales	Porcentaje
1940	16,6	2,3	13,9
1944	33,3	4,6	13,8

Separando el volumen de impuestos aportado por las empresas extranjeras, a pesar de que es irrisoriamente bajo, hace descender el porcentaje de renta nacional absorbido por los impuestos, a sólo un 12 por ciento.

Los que pretenden atribuir el carácter de causa de la inflación a los escasos aumentos de sus salarios que obtienen los trabajadores, son desmentidos por las cifras de la Dirección de Impuestos Internos correspondientes al año anterior, según las cuales, 9.060 personas declararon rentas superiores a 100.000 pesos anuales y que totalizan 2.315 millones de pesos, mientras que los salarios de cerca de un millón de trabajadores chilenos sumaron, en 1944, 4.600 millones de pesos, o sea que los 9.060 declarantes tuvieron una renta igual a la de quinientos mil trabajadores. Hay que agregar que la Dirección General de Impuestos Internos favorece a los grandes adinerados y que, si ese organismo cumpliera con su deber, podría verificarse que son seguramente más de 45.000 personas las que reciben rentas superiores a \$ 100.000 anuales, y que los declarantes reducen sus rentas a un mínimo del 30 por ciento para burlar las leyes tributarias".

Pero hay más, señor Presidente, siguiendo en el análisis de nuestro problema. Veamos lo que dice el señor Olson en su libro "La Economía Hispano Americana", sobre los daños que produce a nuestro país su dependencia económica, y lo que es más más vergonzoso aún, los irrisorios porcentajes que pagan las empresas imperialistas que explotan nuestras riquezas:

"El 95% del cobre extraído en el país pertenece a las compañías norteamericanas, y el 60% del salitre se produce en fábricas controladas por los norteamericanos. De cada dólar conseguido por el salitre, ochenta y cinco centavos se quedan en los Estados Unidos para abonar las deudas, los dividendos y los servicios de los comisionistas".

El resto va a parar a Wall Street, este paraíso tan alabado, este paraíso tan bondadoso que nos señalan los fariseos que pregonan que debemos someternos a la tutela retrógrada de la "fraternal" águila norteamericana.

El resto de esta cantidad, o sea, 65 centavos de dólar, son para pagar las deudas a los dividendos y los servicios de los comisionistas.

¡Cuántos de estos comisionistas se encontrarán en los partidos anticomunistas!

Yo debo decir, señor Presidente, que en el Partido Comunista no se encuentran estos traficantes, que reciben ese oro maldito, pagado por los imperialistas yanquis, para someter, todavía más, a nuestro país a la explotación macabra que hacen de nuestro pueblo y, especialmente, de nuestra clase obrera.

Tengo aquí también una declaración hecha por el actual Subsecretario de Economía y Comercio, señor Baltra, quien, analizando la necesidad de que se apruebe el Convenio Comercial con la República Argentina, a fin de buscar un medio que nos permita independizarnos de los monopolios del imperalismo yanqui, manifiesta al respecto que "nuestras exportaciones sumaron, en 1945, \$ 992.972,000 de seis peniques, sin contar el numerario de los metales preciosos, de los cuales el 72,7% correspondió a las substancias minerales, el 15,3% a productos agropecuarios, el 11% a la manufactura, el 1% a productos naturales, de aguas y bosques; salitre y cobre concentraron el 67,8% de la exportación general y el 93,3% de la exportación minera. En ese mismo año, las importaciones arrojaron la cifra de \$ 757.158,000, de seis peniques, y el 69,8% correspondió a manufacturas y productos fabriles. En consecuencia, dependemos del extranjero para el aprovisionamiento de manufacturas y nuestras exportaciones se encuentran ligadas a las posibilidades de venta de dos substancias que constituyen los fundamentos básicos del intercambio. La estabilidad de nuestra economía, su progreso o retroceso, el bienestar o el malestar nacionales, se encuentran condicionados por la demanda y los precios que el salitre y el cobre tengan en los mercados exteriores".

Señor Presidente, debo agregar algo que nos preocupa. En nuestro país necesitamos una política amplia de todos los sectores para poder encarar el verdadero mal que aflige a la nación.

Lo que nos preocupa es este problema de como encarar la inflación en el aspecto de los precios, salarios y sueldos. Creemos que las palabras pronunciadas por el señor Ministro, relativas a este problema, no corresponden, en el fondo, al pensamiento del señor Picó, y mucho menos al de su Partido.

Consideramos que, por los datos que he dado anteriormente, no tienen ninguna razón los que pretenden hacer creer que una de las causas principales que generan la inflación en nuestro país, es el escaso aumento de sueldos y salarios que las masas trabajadoras y organizaciones sindicales reclaman para poder contrarrestar o compensar, en mínima parte, las constantes alzas del costo de la vida.

La situación que presentan los salarios en el país, según las estadísticas, es la siguiente:

La Revista de la Dirección General de Estadística saca un promedio de \$ 56,51 como salarios de los obreros que trabajan en las industrias mejor pagadas en el país, y que suman 35,000 obreros. 51,400 obreros de la industria minera (salitre, cobre y carbón), perciben un salario medio de \$ 55,10. Los obreros ferroviarios que son los mejor paga-

dos, perciben un salario medio de \$ 80,00 diarios y el número de obreros que trabajan en esta industria alcanza a 27,000.

Según los datos de las estadísticas, y apuntando datos que no son científicamente determinados, estos 113,400 obreros son los mejor pagados.

La Caja de Seguro Obrero, registra una cantidad de 1.200 obreros.

Si hacemos el cálculo vemos que 1.087,000 obreros de la industria están por debajo de estos salarios medios que pagan estas empresas que, como hemos dicho, son los mejor remunerados.

La casi totalidad de los trabajadores agrícolas ganan salarios de \$ 12, incluyendo regalías. Como decimos, estos son los datos de la Dirección de Estadística, que, sin duda, están muy abultados con el propósito de hacerlos aparecer más alto y disimular la verdadera miseria existente en los hogares de las masas campesinas.

Si tomamos en cuenta los días trabajados por los obreros, que al mes no pasan de 25 y multiplicándolos por la proporción media, sin incluir los trabajadores agrícolas, tenemos que: \$ 63,87 por 25 días trabajados dan un total de \$ 1,596.75 mensuales. Hay que repetir que estos datos promedios están hechos sobre la base de los salarios de los obreros mejor pagados y tomados de las estadísticas oficiales. El resto de la clase obrera y campesina están muy por debajo de este promedio mensual.

**Costo de la vida.**— Según cálculos científicos realizados, las necesidades mínimas de un obrero adulto, para estar en condiciones de poder trabajar, de un valor de \$ 19,70 diarios; las de un niño, de \$ 14. Esto en lo que se refiere a alimentación únicamente.

Tomando como base una familia de dos adultos y tres niños, que es el mínimo que tiene la familia en Chile, según datos estadísticos (3,14 término medio de la familia chilena), vemos que las necesidades alimenticias son de un valor de \$ 2,412.— mensuales.

Si agregamos a estos gastos de alimentación, los siguientes, que son imprescindibles, tenemos:

Arriendo .. . . . . .	\$ 600.—
Combustible .. . . . . .	230.—
Vestuario .. . . . . .	300.—
Movilización .. . . . . .	200.—
Entretenciones .. . . . . .	150.—
Cultura, educación de sus hijos, etc. . . . . . .	500.—
Imprevistos .. . . . . .	100.—
Alimentación .. . . . . .	2.412.—
<b>TOTAL .. . . . . .</b>	<b>\$ 4.292.—</b>

Estas son las necesidades mínimas de una familia obrera. Se deduce de la comparación de estas cifras \$ 1,596,75 que es la entrada mensual de los obreros mejor remunerados y \$ 4,292.— que es el valor de sus necesidades mensuales, el espantoso déficit presupuestario en que vive nuestro pueblo, que disponiendo de salarios como los actuales que no alcanzan a cubrir ni las más elementales necesidades, y que para hacerle frente a esta situación tiene que recurrir al empeño de sus enseres y prendas, y enviar a trabajar a su mujer y sus niños, con lo que el problema se hace más pavoroso.

Como en el presupuesto familiar existen gastos fijos, tales como el arriendo, la familia obrera se ve obligada a hacerle frente con detrimento de otros rubros que se pueden disminuir, como el vestuario, la alimentación y la educación, con las correspondientes consecuencias perjudiciales para la salud y la cultura del país.

Estabilizar sueldos y salarios en estas condiciones es estabilizar el hambre y la miseria de la clase trabajadora.

Se da como argumento que una vez estabilizados los salarios y sueldos se estabilizarán los precios. Esto no pasa de ser una utopía en las actuales condiciones. Es sabido que nuestra producción es insuficiente, y especialmente en la producción agropecuaria y vivienda, como lo ha señalado el propio Ministro de Hacienda. Esta escasez e insuficiencia facilitan la especulación y el acaparamiento, y como se trata de artículos indispensables, el pueblo tendría que pagar precios especulativos.

Si el Gobierno y el señor Picó Cañas, en particular, cedieran a los propósitos reaccionarios de querer hacer estabilizaciones paralelas de precios, de sueldos y de salarios, no se conseguiría arreglar ningún problema, y, por el contrario, se producirían mayores trastornos, porque estamos cierto de que ningún sector consumidor, ningún sector de los asalariados de nuestro país podría permitir que se estabilizaran los actuales salarios que tiene nuestra clase obrera, nuestros campesinos y nuestra clase media. Y con esto la reacción habría conseguido sus objetivos de desprestigiar al Gobierno y aislarlo de las masas.

Lo que procede, en consecuencia, es ir a una revisión profunda de los verdaderos costos que tiene nuestra producción, y establecer los precios de acuerdo con dichos costos, que deben ser reducidos al mínimo mediante la mecanización y la adopción de procedimientos de la técnica moderna, todo lo cual debe ser impulsado por el Estado, y sólo en estas condiciones podían establecerse precios remunerativos.

Estimamos conveniente dar el mayor estímulo a la producción, y así lo ha recono-

cido el propio Ministro y el Gobierno, tarea en la que está vivamente interesada la clase obrera organizada en la Confederación de Trabajadores de Chile, excluyendo a los que quieren el fracaso de las fuerzas democráticas que triunfaron el 4 de septiembre.

Los obreros se han esmerado extraordinariamente en la realización de este patriótico esfuerzo para aumentar la producción, a pesar de las formas rutinarias de elaboración y de las anticuadas maquinarias con que está trabajando nuestra industria, y a pesar de que los obreros del carbón han sido tan llevados y traídos en el lenguaje reaccionario para culparlos de las peores calamidades del país. Estos obreros del carbón son los que pueden aparecer en la lucha contra la inflación, junto con los obreros del cobre y del salitre, éstos que han producido un aumento físico de la producción durante los meses de enero y febrero, según lo establecen algunos Boletines semanales del Banco Central.

¿Podría hablarse a continuación de la estabilización de los salarios, de aquellos salarios como los que ganan, para poner un ejemplo más gráfico, más vil si se quiere, pero más real, como el jornal con que viven y están condenados a morir, porque no es vivir así, los asalariados de la tierra?

¿Podríamos, nosotros, aceptar este bandidaje —pues esto no le cabe otra calificación— y hacer coro con aquellos que dicen que es necesario ir a la estabilización conjunta de precios y de sueldos y salarios? De ninguna manera.

Pero, debo manifestar a la Honorable Cámara, que a este respecto, no tenemos nosotros una actitud negativa solamente. Hemos estimado conveniente la necesidad —y en esto nadie podría negarse a acompañarnos— de fijar los precios estableciendo previamente los costos de producción, de los artículos de consumo de nuestra población. No hablo de todos, sino de algunos, como las subsistencias, vestuario y habitación.

Una política progresista determina ir de inmediato al establecimiento del salario vital y móvil.

Como estoy en la hora, señor Presidente, yo pediría a la Honorable Cámara que me permitiera ocupar, de inmediato, los diez minutos, de mi segundo discurso, que me corresponden.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por diez minutos el tiempo del Honorable señor Abarca.

El señor ALCALDE.— A pesar del reclamo del Honorable señor Godoy sobre mi tiempo, no me opongo.

El señor GODOY.— No me oponía, Honorable colega; sólo quería que quedara bien

especificado un punto al cual se refirió Su Señoría. Nada más.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Su Señoría entraría a usar, de inmediato, el tiempo de su segundo discurso?

El señor ABARCA. — Exacto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si no hay oposición, quedaría así acordado.

**Acordado.**

El señor ABARCA. — Habría querido, señor Presidente, tocar la política del crédito como igualmente el problema de nuestra balanza de pagos, que son otras de las soluciones propuestas por el señor Ministro. A pesar de que él, en su propio discurso, no le da toda la profundidad y extensión que, a nuestro entender, este último problema tiene, quiero dar a conocer a esta Honorable Cámara un estudio hecho por uno de nuestros militantes, el profesor Arnulfo Rubilar, quien, en una serie de artículos sobre la inflación en nuestro país, llega a conclusiones que son, precisamente, las que hemos propuesto los comunistas frente a este problema.

Dice a este respecto:

“El carácter crónico de la inflación monetaria en nuestro país y las repercusiones que en el sistema monetario chileno tienen las fluctuaciones del sistema monetario internacional, plantean la cuestión en un terreno de tanta gravedad que cabe preguntarse si es posible poner fin al proceso inflacionista y a la desvalorización de la moneda.

La experiencia internacional nos dice que esto es posible. “El más difícil de los problemas de estabilización ha sido ciertamente el de la moneda alemana (al finalizar la primera guerra mundial) ... Que Alemania pudiera lograr realmente la estabilización de su valuta con todas las dificultades con que tuvo que luchar el país, es un hecho en extremo notable... Prueba que es también posible la estabilización en circunstancias difíciles”. (29) Esta prueba es válida, aún considerando que los Estados Unidos en esa época ayudaron a Alemania a fortalecerse.

El examen de las causas que motivan la influencia y de los factores que la acentúan indica también que es posible terminar el proceso inflacionista en nuestro país, si el problema se aborda a fondo, con energía y perseverancia.

No se trata por cierto de decretar el término de la inflación fijando formalmente un determinado valor a la moneda; tampoco se trata de suprimir las emisiones manteniendo el desequilibrio del presupuesto y asfixiando económicamente al Gobierno; y tampoco se trata de congelar o estabilizar los salarios y sueldos, como proponen los personeros de la reacción. Un decreto no influye en el mecanismo monetario, y no estabi-

liza la moneda; la asfixia económica del Gobierno traería muy graves trastornos políticos y económicos, y la estabilización de los salarios sólo agravaría la miseria de los obreros, pues no detiene el descenso del valor de la moneda, como lo demuestra la reciente experiencia de Francia. (30). La estabilización monetaria requiere medidas que vayan a la raíz de las causas que provocan la inflación.

Señor Presidente y Honorable Cámara:

Mucha gente que tiene poca fe en la aptitud de nuestro pueblo para vencer las dificultades y abrirse camino se horroriza ante la actual situación de crisis estructural que se expresa en el desarrollo gigantesco de la inflación, y llega a hablar de bancarrota, de una catástrofe irremediable, de la quiebra de la economía nacional y hasta de la decadencia de Chile. Los comunistas creemos que están muy equivocados. Es lógico que si el país hubiera continuado siendo gobernado por la oligarquía o por sus satélites irresponsables tercerfrentistas, iríamos derecho a la bancarrota, a la catástrofe, a la decadencia y a la quiebra. Pero Chile es perfectamente capaz de afrontar resuelta y decididamente sus grandes problemas y de resolverlos. Los comunistas asumimos una participación importante en el actual Gobierno, a pesar de las condiciones de crisis del sistema que amenaza compliarse, debido a la próxima crisis cíclica del capitalismo. Al participar en el primer Gabinete del Presidente González Videla, los comunistas lo hicimos no sólo por un deber patriótico de contribuir a resolver los problemas, sino también porque tenemos la más absoluta confianza en la capacidad creadora de nuestro pueblo y estamos convencidos que se puede y debe detener el proceso inflacionista y poner término a la insuficiencia de la producción nacional.

El camino de la prosperidad no es el de la conciliación con las causas del atraso presente. Se requiere una vigorosa rectificación. Por esto, el programa del 4 de septiembre contempla medidas de nuevo tipo en lo que a Chile se refiere, pero que, en sus líneas generales, aunque naturalmente en otras condiciones, se realizaron hace un siglo en las actuales naciones desarrolladas. Entre esas medidas figuran la Reforma Agraria; la radicación de decenas de miles de familias campesinas en prósperos cinturones agrícolas en que gocen de ayuda preferente del Estado; el establecimiento de la industria pesada, siderúrgica y química, y de la industria que transforme nuestro cobre; la creación del Banco del Estado, que oriente el crédito a la producción; el mejoramiento substancial de las condiciones de vida de los trabajadores; la ampliación de las conquistas sociales y el perfeccionamiento del régimen democrático. El programa contempla éstas y

otras transformaciones conjuntamente con plantear, como algo ineludiblemente ligado a ellas, una política exterior independiente, digna, en defensa de la paz mundial y desarrollando vinculaciones de beneficio recíproco con todas las naciones democráticas y, en primer término, con todas las naciones hermanas de América Latina.

Esto es, señor Presidente, en el aspecto económico.

Ahora, en el aspecto político, nosotros tenemos que hacer presente la absoluta necesidad que hay en nuestra tierra de que se mantenga la unidad de la clase obrera, la unidad de las masas populares de nuestro país y de todos los sectores democráticos, para poder encarar, real y resueltamente, aquel problema.

Todavía más, señor Presidente, no creemos que sea suficiente este movimiento de unidad; es necesario también poner en práctica un programa de acción mínimo, que tienda a encarar decididamente esta situación caótica en que nos encontramos.

Además de cumplir esta aspiración de salvar a Chile de la asfixia en que lo han sometido la oligarquía y el imperialismo extranjero, es necesario ir a la formación de un Gobierno nacional democrático, en que estén representados todos los sectores, sin exclusión, o sea, todos aquellos que quieren, real y efectivamente, la grandeza de nuestra patria.

Es indispensable salvar al país de la asfixia económica en que vive y debemos hacer todo lo que esté de nuestra parte para que la clase obrera y campesina se recupere económica y socialmente y así devolverle su vitalidad de antaño.

Es necesario, asimismo, darle a la producción un mayor ritmo; pero, a la vez, también es conveniente que esta mayor producción redunde en bienestar económico, social y educacional para nuestro país, en especial para nuestra clase obrera y, consecuentemente, para toda la masa campesina.

Esto es lo que nosotros pretendemos; a esto queremos llegar, a esto está decidido el Partido Comunista, sin detenerse a contemplar lo que opinan los corifeos de la política reaccionaria.

Los comunistas planteamos la necesidad de emprender con todo vigor esta lucha por el engrandecimiento económico y social del país. Para ello, creemos contar con la confianza y voluntad de nuestro pueblo que está vivamente interesado en hacer grande y próspera a nuestra querida patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor

Presidente, los Diputados de estos bancos escucharon en el día de ayer, con profunda satisfacción, las declaraciones del señor Ministro de Hacienda de este Gobierno, por cuanto a través de ellas se aprecia que el Gobierno conoce en toda su significación la gravedad del problema inflacionista, sabe de sus enormes y graves consecuencias, y que ha adoptado el propósito firme y decidido de combatir sus causas hasta extirpar este grave flagelo.

Para el Partido Liberal, el problema inflacionista ha sido siempre motivo de especial preocupación.

En cada una de las oportunidades que ha tenido, el partido ha hecho presente hasta qué punto comprende el problema inflacionista, como enfermedad de las naciones que lleva a su postración material y moral.

Hoy día la inflación no es un problema exclusivo de nuestro país; es un problema y una enfermedad que afecta a muchas naciones, y cuando ellas han querido defenderse de él, cuando ellas han querido curarse de esta gravísima epidemia económica, han hecho un llamado urgente de carácter nacional, a fin de obtener de todas las fuerzas materiales y espirituales de cada nación una cooperación colectiva que permita afrontar la lucha anti-inflacionista.

Así como frente a las epidemias nacionales de carácter material, un llamado de esta naturaleza encuentra siempre el eco de la población entera, debe también la ciudadanía comprender que, frente al problema inflacionista, está obligada, toda ella entera, a formar guardia en torno de los hombres que, sin prejuicios y sin prevenciones, desean extirpar este flagelo.

Este es el caso actual, señor Presidente, y por eso es que los Diputados de estos bancos manifiestan que han escuchado con satisfacción y con agrado las palabras del señor Ministro, y desean expresar por mi intermedio, que estamos dispuestos a cooperar, con toda dedicación y entusiasmo, frente a su programa, destinado a destruir la inflación.

No creo que sea necesario, porque es algo que se ha hecho carne en la población entera, entrar a analizar en detalle la significación que tiene este flagelo inflacionista frente a la personalidad del ciudadano.

Desde el punto de vista espiritual, el problema inflacionista crea un doloroso complejo al hombre de trabajo, al llevarlo al convencimiento de que el dinero lo ganan aquellos que hacen buenos negocios, pero que no lo ganan aquellos que trabajan. Crea este flagelo inflacionista, un clima de indisciplina social que crece, basado en la amargura del hombre de trabajo frente a su propio porvenir. En este clima, nadie está contento con su suerte, y nadie espera de sí

mismo y a través de su propio trabajo, obtener un porvenir satisfactorio. Como lo dijo el representante de una gran democracia hace algunos días, en un régimen inflacionista, nadie tiene fe ni esperanza en el éxito de su propio esfuerzo.

Trato de explicar, señor Presidente, este concepto de achatamiento moral que crea la inflación. El modesto funcionario de una empresa privada, que ve como porvenir y meta de su carrera después de 20 o 30 años de disciplina, paciencia, y de eficiente trabajo, llegar a escalar un alto puesto de jefe de sección o gerente, contempla desilusionado y abatido cómo ese jefe, después de 30 años, como consecuencia de la maldita inflación, no está siquiera en condiciones de subvenir a las necesidades más indispensables de su vida y de los suyos. Mira el subalterno cómo otro, después de haber recorrido toda la carrera jerárquica de esa institución, no está en condiciones de atender al pago de la educación de sus hijos, o el pago de los suministros esenciales para el mantenimiento de su hogar.

Un funcionario de la Administración Pública, con grado 24, que mira como meta definitiva de la carrera de toda su vida al servicio del Estado, llegar a escalar los primeros cargos de la Administración, palpa y conoce que estos funcionarios de alto grado llevan personalmente a cuestras una cruz de miserias y preocupaciones que a veces les impide mantener una vida honorable y decente y los obliga a vivir arrancando de cualquier agrado o satisfacción legítima.

Entonces es cuando el hombre de trabajo pierde la fe, la ilusión de un porvenir halagüeño. Así la inflación corroe hasta sus raíces la moral y la mentalidad de la población entera del país.

Pero también la inflación tiene trágicas consecuencias de orden material.

En este país, y siempre en los países inflacionistas, el hombre que ahorra es un ingenuo; el hombre vive al día; el que tiene algo, trata de aprovecharlo gastándolo inmediatamente, mientras su dinero tiene algún valor y no quiere hacer el papel candoroso de depositar en cajas de ahorro o previsión una moneda de determinado valor adquisitivo, sabiendo que habrán de devolverle, después de un tiempo, una moneda que no tiene relación alguna con lo que significaba en la época en que la obtuvo con sus sacrificios.

El señor BERMAN.— Pero los ahorros han aumentado.

El señor ALCALDE.— Pero el poder adquisitivo ha disminuído enormemente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Los ahorros han aumentado porque hay disposiciones legales que lo obligan, como aquellas que

se refieren a la previsión. Son ahorros que no están dentro de la voluntad del imponente.

El señor BERMAN.— No me refiero a esos ahorros. En realidad, esos no son ahorros.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sí, lo son, señor Diputado. Y los empleados, sujetos al régimen de fingida previsión, encuentran ante una verdadera situación de indefensión. Los empleados particulares impusieron sumas que les significaron un sacrificio al ser cuotas de sus sueldos, y al cabo de 15 o 20 años, resulta que ese capital acumulado es irrisorio, ridículo y para nada sirve. Ellos se sienten justamente burlados frente a la política inflacionista, y saben que sus leyes son en la práctica, absolutamente inoperantes.

Señor Presidente, las consecuencias materiales y morales de la inflación revisten caracteres de tal gravedad, de tan honda y grave magnitud, que exige la formación de un concepto de unidad nacional colectivo, destinado a extirpar este mal de raíz, reuniendo a los hombres que, con sinceridad y sin prejuicios, están dispuestos a acabar con él.

Voy a ocuparme, señor Presidente, en la forma más breve que me sea posible, de cada uno de los puntos a que se refirió ayer el señor Ministro de Hacienda en su exposición. Y voy a comenzar por el primero, el que se refiere al equilibrio de los presupuestos.

La norma de equilibrio de los presupuestos corresponde a una vieja y clásica norma financiera. El mundo de los últimos años parece que quiso abandonarla, y hubo teorías económicas que creyeron que las naciones podían vivir y mantener su régimen monetario sin necesidad de tener equilibrados sus presupuestos; hoy ha vuelto a imponerse el criterio económico que exige presupuestos equilibrados, y así vemos cómo las naciones afectas por esta enfermedad de la inflación, fijan, como norma primaria y fundamental para la estabilidad monetaria, que se financien y equilibren sus presupuestos. Tal ha sucedido en la República de Francia, que después de la guerra ha hecho ingentes sacrificios para equilibrar sus presupuestos; tal sucede con Inglaterra, donde la semana pasada el Gobierno ha presentado equilibrados sus presupuestos para hacer frente a sus problemas inflacionistas.

El señor GODOY.— Están abrumados todos esos presupuestos, incluso los que no han tenido que hacer gastos extraordinarios para fines bélicos. De manera que esto ha ocurrido también en un período anormal. Después, desapareciendo esa situación de incertidumbre, habrá reajuste de los presupuestos en todo el mundo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Continúo, señor Presidente.

El equilibrio de los presupuestos constituye indiscutiblemente un factor definitivo, creador de confianza, y en consecuencia de estabilidad de la moneda. Cuando el Partido Liberal ha estado en el Gobierno, ha hecho siempre ingentes esfuerzos para obtener presupuestos equilibrados, y en varias oportunidades ha tenido la suerte de presentarlos así financiados. No es raro que presupuestos equilibrados den confianza económica

al país si se tiene presente que el Fisco es el primer patrón de la nación; el Fisco es el primer empleador, y cuando sus asuntos andan bien, se fija una norma para las actividades particulares que se sienten con confianza para desarrollar normalmente sus actividades.

El Presupuesto no financiado significa o que su financiamiento requiere una emisión de característica especialmente inflacionista, o que deberá el Estado recurrir a nuevas contribuciones que, como se ha comprobado ya con estadísticas precisas y no desmentidas, repercuten directamente sobre el costo de la vida.

Por eso es que frente a estas declaraciones del señor Ministro, de que hará todos los esfuerzos posibles hasta presentar ante la Nación presupuestos equilibrados, nosotros le reiteramos especialmente nuestra cooperación y nuestro deseo de ayuda. Pero debemos expresar también que los presupuestos no se equilibran simplemente con cifras publicadas o impresas, sino que se equilibran con cálculos y actitudes de sinceridad. No hay nada más fácil que equilibrar un presupuesto insincero y que después, a través de suplementos, como ha sucedido año tras año —con excepción del año pasado—, se viene a conocer la realidad de un presupuesto falsamente equilibrado.

A continuación, señor Presidente, deseo ocuparme del segundo punto a que se refirió el señor Ministro: al equilibrio del presupuesto de divisas.

El hecho de que se vaya a confeccionar un presupuesto de divisas es para nosotros, los Diputados de estos bancos, especialmente satisfactorio, frente a este régimen de absoluta imprevisión y, podría decirse también, de total incapacidad con que se han manejado y distribuido las escasas divisas de la nación.

Mientras el país no vigore sus exportaciones y las posibilidades de aumentar la cuantía de sus divisas, debemos someternos a que esas pocas disponibilidades de que disponemos, sean manejadas con inteligencia y con un criterio de justicia colectiva.

Sobre este problema, de la imprevisión y falta de criterio en el uso de divisas, quiero referirme, señor Presidente, de paso solamente, a algo que llama mucho la atención y que irrita a la opinión pública: ¿qué explicación tiene este conjunto de artículos suntuarios que aparecen repentinamente dentro del territorio nacional y que han sido adquiridos por particulares, según se declara, con "disponibilidades propias"?

¿Qué explicación tienen esos avisos que se publican todos los días a grandes títulos en los diarios de la capital, ofreciendo en venta, por ejemplo, automóviles maravillosos, del último modelo, que significan una ganancia fabulosa a quién los trajo al país con sus "disponibilidades propias"?

¿Cómo funciona este asunto de las "disponibilidades propias"?

Yo sabía, señor Presidente, que los ciudadanos del Imperio Británico, tienen o han tenido grandes inversiones en el extranjero, en el Canadá, en la Argentina y en otros países, y manejan disponibilidades propias. Pero, ¿de dónde ha salido esta enormidad de ciudadanos chilenos que tienen inversiones en el extranjero y que pueden también manejar disponibilidades propias?

No hay un funcionario que salga al extranjero

que no financie su viaje con la adquisición de un magnífico automóvil que trae para su venta en el país con "disponibilidades propias"...

El señor ROSSETTI.— Exacto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo quisiera, para bien de nuestro patrimonio, que fuera cierto que los ciudadanos chilenos tuviesen "disponibilidades propias" en el extranjero, pero no las conozco...

El señor ROSSETTI.—La ley de Cambios Internacionales prohíbe las disponibilidades propias. No obstante, se han mantenido durante largo tiempo. No pueden cambiarse ni venderse libremente. Eso está penado por la ley. Pero se ha seguido operando con ellas durante mucho tiempo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—El hecho es que quien lee los periódicos de Chile cree que éste es un país plagado de inversionistas en el extranjero, ya que todo el mundo maneja disponibilidades propias en el extranjero...

El señor GODOY.—¡Empezando por el Honorable señor Barros Torres!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ruego a Su Señoría que no personalice el debate. El Honorable señor Barros Torres ha tenido siempre especial deferencia para referirse a Sus Señorías y no se encuentra en estos momentos en la Sala.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Poco caballeroso resultó eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Continúo, señor Presidente. Quiero analizar, desde un punto de vista general, este capítulo del equilibrio de la balanza de cambios.

Chile es un país que tiene una economía incompleta, en que el volumen del comercio exterior significa una cuota principal en el volumen global de su comercio. Es decir, la proporción de la producción chilena que se exporta y la cuota de artículos traídos del extranjero para el consumo, son muy subidos proporcionalmente a las actividades nacionales.

Hay otros países, como los Estados Unidos, por ejemplo, en que dentro del volumen general de su comercio, según dice alguna estadística, sólo el tres por ciento corresponde al comercio exterior.

En consecuencia, a este país le afecta en muy pequeña parte del volumen general de su comercio y del costo de la vida el precio que se obtenga por sus exportaciones o importaciones.

Le es casi indiferente cual sea el valor de lo que obtiene por sus exportaciones o el precio en que compra los artículos importados.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción sobre este punto, Honorable colega?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Muchas gracias.

Señor Presidente, voy a aprovechar que mi Honorable colega se está refiriendo a este punto para pedirle al señor Ministro que nos traiga para la próxima sesión, si le fuera posible, el cálculo que ha hecho, según el cual los productos importables han subido en 120 por ciento, y los exportables en 30 por ciento.

Porque de los datos proporcionados por el señor Ministro parecería que el mayor volumen de letras que recibimos debido al aumento del

precio de compra, está casi totalmente absorbido por el aumento de los precios de las mercaderías extranjeras.

O sea, que el poder adquisitivo del cobre a 23,6 es, más o menos, el mismo que el del cobre al precio de antes de la guerra, es decir, a 11 centavos.

El señor ROSSETTI.— Este dato está en concordancia...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Más adelante me referiré a este punto, si me permite Su Señoría, para no perder el hilo de mis observaciones.

El señor ALCALDE.— Muy bien.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En consecuencia, señor Presidente, quiero dejar establecido el siguiente punto de vista con el que nuestros Gobiernos, desgraciadamente, todavía no se han empapado bien.

El precio que obtiene Chile por sus exportaciones y el precio que se cobre a la nación por los artículos que importa, influyen sustancialmente en el valor interno de nuestra moneda, en el standard de vida de nuestra población y en las posibilidades de detener la inflación.

Quiero llegar a un caso extremo, para que mis Honorables colegas vean hasta qué punto la producción nacional no es factor exclusivo de bienestar, si no se tiene presente la necesidad de obtener buenos precios para nuestras exportaciones, relacionados en todo caso con los precios de nuestras importaciones.

Para aclarar este asunto, llevémoslo a su extremo y supongamos, Honorables colegas, que los chileños abocados, a pesar de nuestra mayor producción exportable a base de disciplina, esfuerzo o perfección de maquinarias, pero que ese estímulo de mayor producción se enfrente a precios bajísimos para nuestras exportaciones. El país producirá más que nunca, pero sus causas de mayor costo de la vida se habrán agravado frente a los bajos precios de nuestras exportaciones. Ahora si los artículos importados se incorporan a nuestro patrimonio a precios muy altos, nos veremos avocados, a pesar de nuestra mayor producción, a una enorme escasez de artículos disponibles para el consumidor.

La producción de Chile fué más alta; el pueblo de Chile trabajó como nunca y, sin embargo, el standard de su vida puede ser inferior.

En cambio, pongámonos en el caso opuesto, también en teoría, desgraciadamente.

Si descubriésemos en nuestro territorio algunas minas de estos metales tan valiosos y hoy día tan de moda, bastaría el trabajo de unos pocos hombres para llenarnos de divisas y, en consecuencia, de artículos traídos del extranjero. Un trabajo escaso significaría bienestar y progreso.

Quiero de esto, señor Presidente, deducir solamente que es necesario formarse el criterio verdadero de que no basta exclusivamente que la nación trabaje y produzca, sino que es necesario también que la nación esté además bien administrada y bien dirigida en su comercio exterior.

Hay que obtener por nuestros artículos de exportación precios justos como también obtenerlos para los artículos que se traen al país.

Respecto a esto apareció algunos días atrás una estadística muy bien concebida, en los diarios, y que prueba lo siguiente —los Honorables colegas se van a admirar.

Desde el año 1937 hasta el año 1946, o sea, en los últimos diez años, Chile ha obtenido por su exportación de salitre y cobre, que suman el ochenta por ciento de sus divisas, una cuota constante de éstas. Con un coeficiente cien que tenía el año 1937 para estas exportaciones, tenemos ahora un coeficiente de 100,6, o sea, de cien pesos que vendimos el año 37 al extranjero, estamos vendiendo ahora a 100,60 por concepto de salitre y de cobre.

Dando al precio del cobre en el año 1937 un coeficiente 100, obtenemos para el año 1946 un coeficiente de 111, o sea, el cobre que vendimos a 100 pesos el año 37, lo estamos vendiendo hasta el año 1946 a 111 pesos.

En cambio, frente a esto, el promedio de alzas de precios de los artículos importados ha subido del coeficiente 100 para el año 1937, a un coeficiente de 253,7 para el año 1946. Es decir, lo que nos costaba 100 pesos el año 1937, nos costó 253,7 el año 1946.

En cifras precisas, Chile dispuso el año 1946, de las dos quintas partes para adquirir artículos del extranjero de la que disponía el año 1937.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Con mucho gusto.

El señor ALCALDE.— Precisamente, deseaba preguntarle sobre ese artículo. ¿Vienen firmados esos datos?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sí, Honorable colega, por el señor Mauricio Hartard.

El señor ALCALDE.— Es muy grave esto, Honorable colega, porque ello significaría que aunque el precio del cobre subiera al doble, siempre tendríamos un poder de divisas inferior a nuestras necesidades.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Exactamente.

El señor ALCALDE.— Recordarán mis Honorables colegas que hace algunos años, el año 1941, me parece, propusimos en la Comisión de Hacienda que el cobre tuviera dos contribuciones: una, que estaba pagando, y otra, en forma movible, para estabilizar el valor adquisitivo de la moneda.

El señor ROSSETTI.— Y felizmente legislamos en aquella época. Si no lo hubiéramos hecho, ahora no tendríamos ni cien millones de divisas por el cobre.

El señor ALCALDE.— Esa idea fué recogida por el señor Ministro de aquel entonces y por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, y se llegó al impuesto extraordinario al cobre, naturalmente con todos los deseos que todos teníamos de que el poder adquisitivo del impuesto al cobre por lo menos hubiera servido para estabilizar nuestra moneda.

Muchas gracias.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Siempre que Su Señoría sea breve...

El señor ROSSETTI.— Un minuto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, ¿habría algún inconveniente para prorrogar la hora?

El señor LEIGHTON.— Ninguno.

El señor ROSSETTI.— Habría que decir una cosa que es la verdad: lo que mantuvo estancada la entrada fiscal del cobre fué el célebre y duro

contrato con la Metal Reserve, contrato injusto que obligó a mantener en 11,3/4 el precio del cobre durante la guerra; pasó la guerra y el cobre ha llegado a 23 y seguramente llegará a 40 centavos de dólar. Aquella fué una política gravemente equivocada. Si no hubiéramos tenido la amarra de ese contrato, muy diversa sería hoy la situación económica del país.

Ahora bien, abrigo una aprehensión.

Quiero repetir aquí lo que ya le manifesté al señor Ministro de Hacienda en su Gabinete: "Me parece que luego se van a gestionar nuevos "contratos estabilizadores del precio del cobre" y, por consiguiente, las posibilidades de entradas extraordinarias por este concepto se pueden perder en proporción muy considerable.

Ya se refirió indirectamente a este problema el ex Ministro de Hacienda, señor Wachholtz, en una exposición que hizo el año pasado, en esta Sala, al señalar el monto que tuvo para Chile el impuesto de la guerra. Cabe recalcar aquí que aquella fué muy distinta de la actual exposición del Ministro de Hacienda, Sr. Picó Cañas, porque hay que decir que ésta constituye el homenaje más grande de un hombre del Partido Radical al viejo pensamiento de los Diputados de la Derecha que constantemente sostuvieron puntos de vista contrarios a los nuestros y que son coincidentes con los que Su Señoría promueve ahora. El señor Ministro ha venido, después de diez años, a decir mucho de lo que nosotros socialistas, hemos controvertido constantemente, pero que la Derecha ha proclamado. Más, lo grave, a mi juicio, es lo que se puede acercar.

Las compañías norteamericanas van, sin duda, a buscar la manera de celebrar contratos con el Estado chileno para estabilizar el precio de compra del cobre y no dejarlo libre, lo mismo que se hizo en 1941 y 1942. La única esperanza financiera que le queda al país, es la libertad del precio del cobre y del salitre, en el mercado mundial. Hay una enorme responsabilidad en la entidad que dirige la venta del salitre, como es la Covensa, al no haber elevado el precio del salitre, teniendo una oportunidad magnífica para hacerlo y sabiendo que después que pase esta euforia por nuestros productos básicos, tendremos tal vez para ellos otra vez precios bajos. Hoy por hoy, lo importante, lo substancial —y en honor a la verdad hay que reconocer que esto también lo sostuvo el señor Ministro— es este problema de la diferencia de precios de exportación e importación. Todavía compramos a precios de guerra y vendemos a precios de paz. Felizmente, con el precio del cobre, por una situación especial, por una situación extraordinaria que puede por razones internacionales terminar en un plazo imprevisible, estamos consiguiendo una entrada adicional que permite que este país no vaya a la bancarrota, y que le permite pagar al Ejército, a los empleados públicos y atender a los gastos esenciales de la Administración Pública, que de otro modo no habría podido satisfacer. Y esto seguirá así mientras no haya la voluntad resuelta de ser inflexible, de ser impopular, porque la inflación es un fenómeno contra el cual los gobiernos populares no se atreven por lo general a romper valientemente por temor a perder el favor público. Pero a los que así piensan será necesario recordarles lo que pasó a Alemania en tiempos de Rathenau y de Erzberger, los

propugnadores de la inflación. La incapacidad para contenerla produjo el más grande desastre financiero de la historia.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente, solicité el asentimiento unánime de la Sala para que se me prorrogara la hora, en vista de que he concedido todas las interrupciones que se me han solicitado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Aldunate hasta que termine su discurso.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, se podrían suspender las sesiones de Comisiones de la tarde.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Aldunate hasta el término de la hora.

El señor DONOSO. — Que se prorogue la hora, señor Presidente, hasta el término del discurso del Honorable señor Aldunate.

El señor LEIGHTON. — Que se prorogue la sesión hasta el término del discurso del Honorable señor Aldunate.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderán las sesiones de Comisión de esta tarde y se prorrogará la hora hasta el término del discurso del Honorable señor Aldunate.

**Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA. — ¿Por cuánto tiempo se prorrogó la hora, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Hasta el término del discurso del Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Con lo que se ha señalado aquí resulta que es el criterio de la avestruz que esconde la cabeza debajo del ala frente a las dificultades, al no dar a los problemas económicos internacionales que se han señalado, la importancia vital que tienen.

Somos un país tan débil económicamente que estamos abocados a esta doble tragedia: que el extranjero nos fija el precio de compra para nuestras exportaciones y que el extranjero nos fija también el precio de venta para sus importaciones.

Por eso es que se necesita que un Gobierno tenga especial tino, especial eficacia, y que se sienta respaldado por la ciudadanía para acometer la solución de problemas tan graves.

El contrato a que hacía referencia el Honorable señor Rossetti, con tanta razón, es un contrato que un Gobierno jamás debió haber aceptado.

Si no me equivoco, el Gobierno de Bolivia, con respecto al estaño, se encontró abocado a una parecida situación; sin embargo, obtuvo cláusulas especiales que aminoraron los efectos de un contrato de esta especie, y que crearon situaciones más ventajosas para ese país.

Por eso también el Gobierno argentino se ha enfrentado con sus compradores y vendedores porque quiere defender su situación económica interna, y porque sabe que su suerte está ligada directamente con los precios de sus compras y ventas en el extranjero.

El señor FONSECA.— En el Congreso de Londres, que se efectuó hace poco, se fijó precio a los artículos básicos.

El señor ALCALDE.— En la Conferencia de San Francisco se rechazó una moción al respecto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Hay un punto que quiero dejar planteado, y que deseo sólo insinuar por ahora y que debe debatirse sin prejuicios internacionales de ninguna especie ya que debemos cuidar un ambiente de justicia para la necesaria traida de capitales extranjeros al país. Me refiero al retorno de divisas que deben producir, con criterio de verdadera justicia, algunos rubros de nuestras exportaciones.

Fuera del cobre, que ya mucho ha preocupado a la opinión pública, ¿las exportaciones de hierro y de salitre están dejando en el país la cuota de divisas que corresponden al patrimonio nacional?

El señor GODOY.— ¡Están dejando los hoyos!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo no quiero anticipar opiniones y oportunamente molesté la atención de la Honorable Cámara con un estudio sobre esta materia; sin embargo, creo, en todo caso, que es necesario que el Gobierno estudie con mucha proligidad cuál es la cuota de divisas del salitre, del cobre y del hierro que retornan al patrimonio nacional.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— El Gobierno está preocupado de eso.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Mucho me alegro de ello. Por las razones que he venido señalando es que el Presidente Truman declaró, hace algunos días, refiriéndose al flagelo de la inflación, que afecta también a los Estados Unidos, lo siguiente al señalar sus remedios: 1.º, moderación de parte del comercio; 2.º, tolerancia de parte de los obreros para una gran producción; 3.º, toda clase de esfuerzo de parte de los hacendados; 4.º, sabia directiva y acción de parte del Gobierno. Este cuarto punto es el que se aplica a la materia que tratamos, referente al equilibrio de la balanza de pagos.

Entro a continuación al tercer punto, que se refiere a la fijación de sueldos y salarios y precios.

Esto es, indiscutiblemente, lo que debemos calificar como la materia más "espinuda" del problema inflacionista, porque es la materia que, sabiendo de lo doctrinario, entra a afectar personalmente y humanamente a cada uno de los ciudadanos que deben colaborar frente a este problema.

Tengo un cuadro a la mano, que seguramente es conocido de los Honorables colegas y que prueba que desde el año 38 hasta el año 46, la suma de sueldos tanto de las empresas privadas como del Fisco y de los salarios ha subido de tres mil millones de pesos a 12 mil millones de pesos hasta el año 46.

El señor Ministro de Hacienda ha manifestado ayer que nuevas leyes promulgadas y las disposiciones legales vigentes, originarían un nuevo aumento de tres mil millones de pesos más o menos.

Sin embargo, voy a limitarme a relacionar estas alzas desde el año 38 al 46. Los sueldos y salarios han subido en esta época de tres mil millones a 12 mil millones.

Frente a esto, señor Presidente, tengo un cuadro que yo llamo inventario de existencia de mercaderías nacionales y extranjeras que contiene la cantidad efectiva de artículos de que dispuso el

país para su consumo. Este cuadro está formado a base de la producción nacional de los diversos artículos, menos los productos exportados y más los exportados. En esta forma se obtiene un cuadro verdadero de la clase y número de artículos de que dispuso la población para su consumo.

Lo que aprovecha a la población es la siguiente ecuación: lo que Chile ha producido menos lo que ha exportado y más lo que ha importado.

Es un error guiarse exclusivamente por el índice de la producción para deducir el monto de artículos disponibles. Sólo la ecuación a que me he referido revela la verdad respecto del consumidor.

Si Chile ha producido una gran cantidad de metros de género, pero al mismo tiempo sus importaciones en esta materia o en artículos semejantes o sustituibles, han disminuído, la población de Chile dispone de menor número de metros de género para vestirse.

Recordemos para abonar mi procedimiento, paradojas como la siguiente: Chile exporta sardinas en lata y también importa sardinas en lata. El problema simplista de lo que Chile produce, no vale frente a este problema de saber de qué dispone la población para su consumo.

Este cuadro que inserto a mi discurso y que constituye un verdadero inventario de las existencias nacionales e importadas, está formado por lo que Chile produce, descontado lo que sale de sus fronteras y aumentado con lo que entra a través de las importaciones. Este cuadro prueba que desde los años 1939 a 1945, el inventario de artículos a disposición de la población se ha mantenido en general constante y sólo ha experimentado aumentos que pueden ser absorbidos por el aumento vegetativo de la población, aumento que es de importancia y que la revista Estadística señala con un promedio de unos 75.000 habitantes por año. En artículos agropecuarios este inventario da cuenta del monto de los productos de que dispuso la población para su consumo entre los años 39 y 45. Dice: Garbanzos: coeficient 100 en 1939, 76,3, en 1945; Arvejas: 100 en 1939, contra 80,2 en 1945; Avena: 100 en 1939, contra 79,4 en 1945; Frejoles: 100 en 1939, contra 61,2 en 1945; Maíz: 100 en 1939, contra 87,8 en 1945; Papas: 100 en 1939, contra 91,6 en 1945; Cebada: 100 en 1939, contra 130,5 en 1945.

Y así, el cuadro prueba que en artículos alimenticios entre los años 39 y 45, esta población, que recibió cuatro veces más salarios, tuvo en estos capítulos una merma enorme en los artículos de que dispuso para satisfacer sus consumos.

¿Puede probarse en forma más clara que un aumento de salarios que no corresponde a una existencia mayor de artículos dentro del país a disposición de los consumidores, no es en general sino un espejismo y una medida ilusoria y falsa que nos lanza a la inflación?

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Desearía saber qué otros artículos se contemplan en ese cuadro.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Los puedo leer, Honorable Diputado; pero yo deseo incorporar el cuadro a la versión de mi discurso.

El señor LEIGHTON.— Si Su Señoría lo va a incorporar a la versión, no hay necesidad de su lectura.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Hay un ar-

tículo, por ejemplo, que el señor Ministro señaló ayer: los paños. La producción de paños subió del coeficiente 100 al coeficiente 163; pero, en cambio, el osnaburgo, que mucho usa el pueblo, bajó del coeficiente 100 a 19,8.

El señor ALCALDE.— ¿Y la importación de paños?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Bajó sustancialmente: de 100 a 31,9, incluidas telas de seda, lana y algodón importadas.

El señor ALCALDE.— La importación y la producción nacional, ¿cómo andan en relación con las anteriores?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Habría que hacer el cálculo, Honorable colega, estudiando especialmente cómo se han operado las sustituciones de artículos parecidos.

Por ejemplo, el osnaburgo bajó de 2.175.000 kilogramos a 432.000.

De modo que la producción nacional tendría que entrar a compensar esta disminución de importación.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Si hubiera existido, se habría agravado más el problema.

La importación hay que desplazarla con la producción nacional.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo quiero puntualizar que no debemos dejarnos llevar por la ilusión, que se está creando en el país, de que una mayor producción nacional ha de corresponder a una mayor disponibilidad de artículos al servicio de la masa consumidora, si no se considera paralelo a ello el problema de nuestras importaciones.

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Con mucho gusto.

El señor GODOY.— Creo ver un error en las palabras de Su Señoría, a juzgar por la impresión que dejan algunas citas que ha hecho, al suponer que los obreros han invertido exclusivamente sus aumentos de salarios o los empleados sus aumentos de sueldos en artículos de carácter alimenticio.

La vida vegetativa primitiva que llevaban estos sectores de la población se ha levantado, se ha dignificado a través de una más evolucionada capacidad consumidora, con relación a nuevos artículos que les brinda y ofrece la propia industria, la misma civilización y que antes les estaban totalmente vedados.

Sería interesante ver también en qué medida se ha invertido la mayor cantidad de pesos ganados por obreros y empleados en este otro orden de producción.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Supongamos la rama del calzado.

El señor LEIGHTON.— Y suponga muchos otros artículos, señor Diputado.

El señor FONSECA.— Artículos de carpintería, técnicos, literatura...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— La rama del calzado: ha subido de coeficiente 100, en 1939, a 120, coeficiente 1945. Es decir, la cantidad de calzado ha aumentado en un 20% frente a salarios cuadruplicados.

Si Sus Señorías hacen el cálculo con el sencillo uso de un lápiz, llegarán a la conclusión de que

el calzado ha debido subir tres y medias veces su precio.

El señor GODOY.— La mitad de la población de Chile no puede adquirir calzado. Se pone pedazos de llanta de automóviles.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Su Señoría tendría razón en criticar mi punto de vista si hubiese en alguna parte bodegas en que se hubiese almacenado grandes cantidades de calzado que se sustraían al consumo de la población.

Pero la solución que se debe procurar, es buscar la manera de tener más calzado dentro de nuestro país; que haya calzado suficiente. Este es un problema de producción y no de distribución.

El señor GODOY.— Pero que el consumidor tenga capacidad para comprarlo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Esto no se consigue cuadruplicando los sueldos y manteniendo la misma existencia de calzado a disposición de los consumidores.

El señor FONSECA.— La observación del señor Abarca iba a esto: a que el desarrollo de la conciencia nacional y de las necesidades nacionales de la masa de la población, están sin remediar en estos instantes por la actual forma y organización de la producción, que es absolutamente insuficiente y anticuada para abastecer a la población. Si el país no puede romper este estado de cosas que es antinacional, antipatriótico, especialmente en los rubros de alimentación y vestuario y del mayor costo de la vida, no le queda otro recurso que seguir luchando por un aumento de salarios que le permita una distribución más adecuada de la riqueza, mientras no se ponga en práctica un programa para cambiar los métodos caóticos y anticuados de explotación. Las consecuencias del mantenimiento de este régimen anticientífico de explotación se están viendo en las faenas salitreras y en las del carbón, que se están realizando a grandes costos.

Este es el problema a que nos referimos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Nuestro punto de vista es que mientras haya un número limitado de artículos de consumo, es ilusorio e inoperante conceder aumentos de salarios que nada significan y que en nada benefician. Ahora, otro problema es el de conocer cuál es el procedimiento en virtud del cual vamos a obtener que la producción aumente. Sé que los procedimientos que Sus Señorías señalan son diferentes de los nuestros. Pero el problema de la inflación es otro: aumenta los salarios sin aumentar la existencia de artículos de consumo es una falsa y una causal de inflación.

El señor FONSECA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE.— Con todo gusto.

El señor FONSECA.— Nosotros estimamos, Honorable Diputado, que el problema de la producción no se solucionará mientras no se resuelva el problema de fondo.

Nadie está en desacuerdo con la ventaja del desarrollo de la iniciativa particular. Pero si esa iniciativa particular no va orientada a transformar los métodos de producción, es indiscutible que no se corregirá jamás este problema y la crisis de la estructura económica de América Latina seguirá ahondándose, sin que se le pueda encontrar solución.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Honorables

colegas, mientras no se apliquen procedimientos que estimulen la producción, yo insisto en que aumentar sueldos y salarios es en general, imaginativo y sin resultado efectivo alguno.

Para fijar responsabilidades, cosa que yo no quisiera hacer, examinemos lo que ha sucedido después de 1939. En esa fecha subió al Poder un gobierno de Izquierda y las clases asalariadas, los obreros organizados sindicalmente, adquirieron una enorme fuerza y un enorme poder político, e incluso, económico y obtuvieron desde esa fecha una serie de reajustes de sueldos que sus dirigentes se los toleraron, sin que ellos representaran un aumento en la producción. Estos aumentos ellos los creyeron justos; pero mientras no hubiese un aumento en la producción, mientras no hubiese mayor número de artículos que distribuir entre ellos, todos aquellos aumentos resultaron en general imaginarios y constituyeron una de las principales causas de la inflación.

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite, Honorable Diputado una interrupción?

El señor FONSECA.— Desgraciadamente...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo creo que sobre esto tenemos bien precisados nuestros puntos de vista.

El señor FONSECA.— No es suficiente...

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor ABARCA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Con todo agrado.

El señor ABARCA.— Yo creo que la diferencia que tenemos para apreciar el problema radica, precisamente, en los diferentes puntos de vista que sustentamos. Yo estoy de acuerdo en que el ejemplo que ha puesto Su Señoría es aparentemente justo; pero mirado más profundamente, es absolutamente arbitrario y creo que no hay ningún economista, ninguna persona consciente que pueda sostener ese punto de vista. Si se producen 20 pares de calzado en el país, para poner un ejemplo, y se entrega a la masa consumidora dinero por la producción de estos 20 pares para que adquiera 50, es indudable que Su Señoría tiene toda la razón.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¡Sube más de dos veces!

El señor ABARCA.— Pero no es ese el problema que tenemos en nuestro país; ese es el problema aparente. En realidad, el problema de fondo es otro.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pero el aspecto inflacionista...

El señor ABARCA.— Su Señoría me ha concedido una interrupción.

Entonces cuál es el problema de fondo?

Tengo aquí la revista "Panorama Económico" que hace un estudio a base de datos estadísticos proporcionados por la Corporación de Fomento de la Producción. Yo voy a tomar el problema en general para llegar a otro problema el de la capitalización o de las acumulaciones, como decimos nosotros los marxistas.

¿Qué es lo que hay en el fondo de todo esto? Señala la insuficiencia de producción del obrero; pero las utilidades que se entregan al capital ¿quién se las apropia?

El señor GODOY.— ¿Quién renuncia a ellas?

El señor ABARCA.— ¿Quién renuncia a ellas? Este es el problema de fondo.

El señor ALCALDE.— Permítame, Honorable Diputado...

El señor ABARCA.— Le voy a dar cifras. Honorable colega.

Tomando una base 0, en el país se paga por sueldos y salarios el 44,9 por ciento. Rentas, utilidades e intereses del capital, y sueldos patronales, que es lo que no dice el Honorable colega, forman el 49,2 por ciento.

¿Cómo se gasta esto?

Se gasta en el consumo total el 94,5 por ciento. Y la inversión neta en la capitalización es solamente el 5,5 por ciento. Entonces ¿qué quieren? ¿Que los obreros, con las uñas, con los huesos puedan hacer un aumento de la producción?

¿Es esto lo que se pretende? ¿Qué se are la tierra con obreros en vez de hacerlo con animales?

El señor GODOY.— ¡Con arados de palo!

El señor ABARCA.— ¿Con arados de palo?

¡Esto es lo que nosotros no aceptamos! ¡Contra esto estamos nosotros!

Nosotros queremos que se vaya al fondo de este problema; que se ponga término a la explotación de tipo feudal que se hace en la agricultura y a la forma anticuada en que se realiza nuestra producción.

Lamento no haber tenido el tiempo suficiente para haber señalado otros problemas que nos están agobiando.

Pero respecto del problema de la balanza de pagos, quiero hacer presente, un solo antecedente que da la medida de la situación.

En la industria del salitre, por cada dólar que se percibe por la producción de este mineral, solamente 15 centavos de dólar quedan en el país y el resto va al extranjero...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pero ese es otro problema que ya analizaremos Honorable colega. Aquí estamos hablando de otro factor de la inflación...

El señor ABARCA.— ¡Pero este es el problema de fondo!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese puede ser el problema de fondo, pero no es el que estamos discutiendo en estos momentos...

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Suponga que Sus Señorías obtengan del Congreso Nacional la aprobación de una ley que establece que durante un año no se podrá distribuir por concepto de utilidades ni un solo centavo de la producción y que todo este producto se destinaría a salarios...

El señor ABARCA.— ¡No estamos de acuerdo con eso!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Nó!

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Permítame Estoy poniendo yó un ejemplo.

¿Créen Su Señorías que, por el hecho de que todas las utilidades se aplicarán al pago de sueldo y salarios iba haber un mayor número de calzado, de frejoles, un mayor número de velas o, iban a disponer los asalariados de un mejor standard de vida?

El señor ABARCA.— ¡Nó es esa nuestra tesis!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONSECA.— Lo que nosotros estamos diciendo es que en América Latina y en nuestro país, en estos instantes, no habrá lucha efectiva y seria en contra de la inflación, si no se aumenta la producción transformando los sistemas anticuados y rutinarios de explotación.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—¿Cómo puede hacerse tal transformación sino a base de la acumulación de nuevos y fuertes capitales?

Si no hay acumulación de capitales, y si se distribuye todo en salarios y sueldos, no se mejorará jamás el nivel de vida de la población.

El señor FONSECA.— No es efectivo que se distribuya todo en salarios, se ha dicho aquí que sólo el 44 % de la renta se destina a pagar salarios y sueldos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Si así no hay estímulo para una mayor producción, con menor razón no la habrá si se aumentan los sueldos y salarios, a base de descapitalización del país.

Si el capital disminuye, las posibilidades de mayor producción también disminuyen, paralelamente.

El señor GODOY.— Hay estímulo, como lo demuestran todas las industrias nuevas que se han formado.

El señor ALCALDE.— ¿Qué origen tienen esas estadísticas?

El señor ABARCA.— Estos son estudios hechos por la Corporación de Fomento y reproducidos por la Revista denominada "Panorama Económico".

El señor ALCALDE.— Habría que discutir mucho eso.

El señor DIAZ.— ¡Su Señoría dice eso!

El señor ALCALDE.— Su Señoría acepta como cuestión inamovible lo que se dice en esa publicación.

El señor GODOY.— Ya se encaramó al Sinaí.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Deseo continuar haciendo uso de la palabra señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— En lo que se refiere a la fijación de salarios y sueldos, los Diputados de estos bancos, de acuerdo con las ideas expresadas aceptan una fijación de salarios y sueldos sobre dos condiciones de carácter indispensable.

Que esta medida vaya acompañada con otras medidas congéneres que signifiquen de hecho una efectiva mantención del valor de la moneda, y que esta fijación de salarios y sueldos no alcance a aquellos aumentos que estén en relación directa con un efectivo aumento de la producción.

Tener un criterio opuesto a éste significaría lisa y llanamente, momificar la situación actual de los obreros y empleados chilenos y quitarles todo estímulo en su trabajo.

Debe permitirse que todo aquél que está dispuesto, incluso frente a esta lucha contra la inflación, a un mayor sacrificio que redunde en una mayor producción para el patrimonio nacional, pueda obtener mejores sueldos y mayores remuneraciones.

Los aumentos inflacionistas son aquéllos que sin corresponder a una mayor producción, se ob-

tienen frente a la presión de un gremio que usa su fuerza para obtener una situación de ventaja sobre los demás.

Con relación a la fijación de precios — por lo avanzado de la hora me voy a ver en la necesidad de sintetizar mucho mis ideas — los Diputados liberales tenemos amarga experiencia de lo que ella significa.

Las fijaciones de precios se han hecho en Chile en forma torpe, y poco oportuna; esta fijación de precios hecha en forma torpe, sin estudio, y sin reconocer la realidad y los principios económicos en que se desarrolla el país, ha sido indiscutiblemente la principal causa de inflación, y de escasez de producción.

Señor Presidente, yo quisiera que mis Honorables colegas se desprendieran de toda prevención doctrinaria y siguieran mi argumentación, libres de prejuicio, y de toda prevención.

El señor GODOY.— Convertibles conforme a la ley.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo le rogaría al Honorable señor Godoy que no me interrumpiera.

Actualmente, señor Presidente, Chile vive dentro de un régimen de libertad económica para la inversión. Las actividades se desarrollan en un régimen de capitales que se orientan y se canalizan según un criterio de absoluta independencia y libertad.

Yo no quiero entrar a discutir si este criterio es el que satisface a algunos de mis Honorables colegas o no. Lo que quiero es puntualizar la realidad chilena.

El señor ABARCA.— Pero el problema no sólo tiene ese aspecto sino que tiene muchos otros.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo le pido a los Honorables Diputados que no me interrumpieran, para no perder el hilo de la exposición.

El señor ABARCA.— Pero, señor Diputado, los aspectos de este problema...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Abarca no interrumpir.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Dije, señor Presidente, que vivimos en general en un régimen de libertad de empresa, y de propiedad privada de los medios de producción.

Es la libertad en la inversión la que dirige y maneja nuestra economía, y la que distribuye los capitales según su interés y su seguridad. En consecuencia, fijar precios no remunerativos a los artículos de primera necesidad, y dejar precios remunerativos — al no fijárselo — a los artículos suntuarios o de lujo, es estimular dentro de esta libertad de inversión, la orientación de los capitales hacia la producción de artículos que no son indispensables para el consumo general de la población.

Señor Presidente, en un país en que los medios de producción son estatales; en que no hay propiedad privada de ellos, se podría, con absoluta y total independencia, fijar precios caprichosos a los artículos de consumo, porque al mismo tiempo que se están ordenando, fijando y disponiendo de las cuotas de capital o de energía humana que se deben destinar a la producción de tales artículos; pero en este caso, este injerto de socialismo en liberalismo, al fijar precios no remunerativos...

El señor GODOY.— Hoy día, es lo mismo socialismo que liberalismo...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ruego al Honorable señor Godoy se sirva no interrumpir.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—... al fijar precios no remunerativos a artículos que la población necesita, sabiendo que el capital se dirige, se orienta y se invierte con criterio totalmente independiente y económico, constituye un contrasentido que, hasta hoy día, señor Presidente, no puedo comprender. Fijar precios al consumidor, con criterio político, mientras el capital se maneja con criterio económico, es precisamente la causa de nuestra débil producción de los artículos que el país más necesita.

¿A qué agricultor se le obliga, señor Presidente, a efectuar una determinada plantación o a una determinada siembra? Tal vez muchos de mis Honorables colegas quisiesen que se les obligara en tal o cual sentido, o que los fundos no fuesen de propiedad privada; pero el hecho es que, en Chile, la propiedad de los medios de producción es privada y se guía, felizmente, por métodos económicos también privados. Si a esos agricultores se les fija precios no remunerativos para el trigo o para los porotos, y se les deja en libertad absoluta de hacer mejores utilidades con la siembra de cebada, ¿le cabe alguna duda a alguien de que sus siembras van a ser orientadas hacia este último producto?

Señor Presidente: frente a la organización económica en que vivimos en general, de iniciativas y capitales libres e independientes, de libre empresa, que a los Diputados de estos bancos satisface ampliamente, y respetando el criterio de aquéllos a quienes no les satisface, estimamos que la solución del problema económico de Chile consiste en permitir precios remunerativos precisamente a los artículos que más necesita el consumidor.

¿Hay algo más ingenuo que este caso práctico? El que tenga la oportunidad de destinar sus capitales a producir leche o bebidas gaseosas se encuentra ante este dilema: si tiene la ingenuidad de producir leche, se encuentra con malos precios, con toda clase de trabas e inconvenientes, mientras que si se dedica a producir bebidas gaseosas, goza de absoluta independencia para llenarse de dinero. Pero el Gobierno dice que esto lo hace porque el pueblo necesita más leche...

Si viviéramos en un régimen totalitario en que el Estado es dueño de todo, en el que se destina una cuota de energía y de capitales determinados para producir leche, podría fijarse con criterio político o caprichoso el precio de la leche; pero, dentro del régimen económico en que está organizado el país, en que el que quiere produce leche y el que no le satisface no lo hace, ¿puede darse paradoja más absurda que la de que se persiga, se hostilice y se incomode al máximo a todo el que esta sirviendo una producción de consumo y se deje libre el campo sólo a aquéllos que no la sirven?

Señor Presidente, nadie que mire desapasionadamente el régimen económico en que se desenvuelve la actividad nacional, podrá discutir que el que es en general el de libre empresa, el de libertad de inversión y el de independencia para producir. En consecuencia, estamos abrumando al consumidor al desconocer los incentivos y atracciones verdaderas del productor. En esta materia precios bajos y no remunerados para artículos

indispensables resulta un injerto de socialismo en liberalismo, absolutamente inoperante.

El señor FONSECA. — ¿Qué dice Su Señoría del imperialismo norteamericano que hace esfuerzos para zafarse de la situación económica con que salió de la guerra y que, al mismo tiempo, controla los precios de producción?

El señor GODOY.— Y el capital pide todos los días la ayuda del Estado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Hoy día el régimen económico norteamericano está aflojando las trabas que tuvo que crear en el momento de la conflagración mundial.

El señor FONSECA.— Vea las condiciones de las próximas crisis capitalistas.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Lo que puntualizo es perfectamente claro: en Chile, vivimos en general en un régimen de propiedad privada de los medios de producción...

El señor FONSECA.— Tampoco eso es cierto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ... vivimos en un régimen en el que cada cual produce lo que quiere.

El señor FONSECA.— Eso no es cierto, Honorable colega. Tenemos, por ejemplo, el caso de la producción lechera. Hay cooperativas lecheras que son verdaderos monopolios de producción en torno a las plantas pasteurizadoras. Ellas fijan precios y liquidan a los pequeños productores.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Si así fuera, se trataría de una excepción que vulnera el régimen general de independencia en que funcionan y se orientan los capitales.

El señor FONSECA.— No es dentro del régimen de liberalismo, del cual habla Su Señoría, sino al conjurarse los monopolios de producción, cuando se fijan los precios de producción y se regula la producción misma. Este régimen fija precios a su antojo...

El señor GODOY.— Y revienta al chico.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Quiere decir que los monopolios infringen al liberalismo. Es por eso que el liberalismo es enemigo de los monopolios, sean particulares o fiscales.

El señor FONSECA.— Mire nuestro propio caso. Va a encontrar el mismo fenómeno.

El señor GODOY.— Es enemigo del monopolio, pero lo practica.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Respecto al problema de la leche, por ejemplo, actualmente hay argumentos que mis Honorables colegas no pueden entrar a discutir seriamente. Hay concentrados que estimulan la producción lechera, pero resulta que tales concentrados, cuestan más que el precio del mayor número de litros que producen. Pero no es este solo caso, señor Presidente; son infinitos; se puede advertir, por ejemplo, que se está pagando por el pasto precios superiores a aquellos que se obtienen destinándolo a la producción lechera. Nadie obliga que se inviertan dineros en un rubro determinado. ¿a título de qué los productores van a perder dinero o posibilidades de ganarlo en otros rubros que el propio Estado les señala?

Los precios remunerativos que ha señalado el señor Ministro de Hacienda, y que se han insinuado por primera vez con espíritu realista en esta Sala, son, indiscutiblemente, la clave para solucionar el problema de la escasez de producción de muchos artículos.

El señor GODOY.— En buenas cuentas, esto va

a significar un aumento del costo de la vida, porque los precios remunerativos significan el alza del trigo, del pan, de la leche y de la carne; y, al lado de estas alzas, Su Señoría se opone a que los obreros y empleados tengan un mayor salario o un mayor sueldo.

Esta es la contradicción que sería interesante que Su Señoría, explicara dentro del espíritu con que se debate este problema.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo insisto en mis puntos de vista, que son perfectamente precisos y que nadie puede discutir, aunque se haga con mucha inteligencia, con mucho brillo y con mucha costumbre.

La realidad de nuestra economía nacional, señor Presidente y Honorables Diputados, es ésta que estoy explicando. Les guste o no les guste, la verdad es que vivimos en un régimen en que hay que atenerse a él para la solución de nuestros problemas.

El dilema actual no consiste en tener productos a precios altos o bajos; es mucho peor: el problema consiste en tener o no tener artículos de consumo indispensable.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¿Cómo se explica Su Señoría que teniendo precios remunerativos la producción de oleaginosas en nuestro país, el precio del litro de aceite llegue a valer \$ 32, en circunstancias que el litro de aceite popular en la República Argentina, llega apenas a valer \$ 20? Sería interesante explicar este punto.

El señor IZQUIERDO.— Yo le podría explicar esta situación al Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— ¿Por qué no se organiza el debate, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— La Mesa ha aceptado las interrupciones, porque cree que también el Honorable señor Aldunate las ha permitido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo le ha pedido mucho rato una interrupción.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Siempre que fuera corta, no hay inconveniente, porque la prorroga de la presente sesión aparece como de responsabilidad del Diputado que habla.

El señor LEIGHTON.— Quiero plantearle lo siguiente:

Su Señoría dice que la solución de este problema, dentro del régimen liberal, está en fijar precios remunerativos a los artículos de consumo.

Yo quisiera que Su Señoría, me explicara cuáles son los organismos que, a juicio de los Diputados liberales, pueden fijar esos precios remunerativos, porque Su Señoría no ha dado ninguna solución a este problema.

Por una parte, Sus Señorías consideran que el Comisariato ha sido un gran fracaso en Chile, por ser un engendro socialista en el régimen liberal; pero, por ahora, no hay otro organismo que fije precios. Digo mal, hay otro que también combaten Sus Señorías.

Sería interesante, para darle una solución final a este problema, dentro de la realidad y con

un criterio realista, que Sus Señorías, nos dieran en líneas generales, cuáles son los organismos capaces de fijar estos precios remunerativos.

Esa es mi pregunta, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Su Señoría sabe que existe un proyecto que refleja en principio, salvo algunas modificaciones el pensamiento del Honorable Diputado y que precisa la diferencia entre el organismo que fija los precios y aquél que los aplica.

El Comisariato quedaría en él con la función de policía, de controlar los precios y, entonces, al Instituto de Economía Agrícola, le correspondería, como organismo técnico, fijar los precios a algunos artículos de la agricultura.

El señor LEIGHTON.— Al cual también combaten Sus Señorías.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Lo que combaten son los precios no remunerativos y fijados sin oportunidad y los organismos que no han sido capaces de comprender qué precios no son remunerativos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Lo siento mucho, pero no puedo, Honorable colega.

La exposición del señor Ministro de Hacienda, según el concepto nuestro, es, muy completa, y revela un espíritu muy acucioso para conocer y estudiar el problema de la inflación.

Pero comprendemos perfectamente que cuando llegue el momento de las realizaciones, el Gobierno y el señor Ministro se verán abocados a graves inconvenientes, y a una ardua lucha con intereses creados de toda naturaleza. Los sectores que se sientan postergados en aumentos de sueldos, se sentirán lastimados e incómodos frente a las medidas del Gobierno.

Quizás si nosotros mismos o todos los ciudadanos después de haber vivido este ambiente inflacionista, cual más, cual menos, nos hayamos creado un criterio especulativo y hayamos organizado nuestra economía a base de la desvalorización de la moneda.

Frente a esto señor Presidente, comprendemos que el señor Ministro y el Gobierno tendrán que adoptar actitudes odiosas; tendrán que desempeñarse con suma independencia y con extraordinaria energía; tendrán que tomar posiciones realistas y muchas veces impopulares.

En nombre de los Diputados liberales, que hemos escuchado con atención el discurso del señor Ministro, deseamos manifestarle que esperamos que sus declaraciones corresponderán a una actitud decidida y enérgica del Gobierno, frente a la cual le ofrecemos nuestra más decidida cooperación y ayuda para afrontar la lucha antiinflacionista.

He terminado, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 34 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.  
Jefe de la Redacción